



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 106

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JOSÉ CONDE LÓPEZ

Sesión extraordinaria núm. 27

**celebrada el jueves, 17 de julio de 2025,
en el Palacio del Senado**

Página

ORDEN DEL DÍA

CELEBRACIÓN DE LA SIGUIENTE COMPARECENCIA:

Comparecencia del Ministro de Economía, Comercio y Empresa, D. Carlos Cuerpo Caballero, ante la Comisión Mixta para la Unión Europea, para informar sobre los progresos y avances del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, cumpliendo con el artículo 22 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

2

Solicitud de comparecencia (Número de expediente del Senado 711/000484 y número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000080). Autor: GOBIERNO

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las dieciséis horas y nueve minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Buenas tardes a todos los miembros, diputados y senadores, de la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Damos la bienvenida al ministro de Economía, Comercio y Empresa, don Carlos Cuerpo Caballero, a efectos de celebrar la comparecencia, a petición propia, para informar sobre los progresos y avances del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, cumpliendo con el artículo 22 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En este caso, se refiere al balance y el seguimiento del segundo semestre del año 2025.

Le damos la palabra al excelentísimo señor ministro de Economía, Comercio y Empresa, don Carlos Cuerpo Caballero, para que haga la intervención inicial.

Posteriormente, los grupos parlamentarios podrán hacer uso de la palabra por un tiempo de diez minutos.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos.

Como saben y ya anuncié el pasado 25 de junio, comparezco hoy nuevamente para informar acerca de los ultimísimos avances del Plan de Recuperación en estas últimas semanas. Es la sexta vez que comparezco con este formato ante ustedes en este año y medio que llevo al frente del ministerio, cumpliendo con la previsión normativa de comparecencias trimestrales, en este caso, en el marco de los avances del Plan de Recuperación.

La principal noticia que hemos tenido en estas últimas semanas, como bien saben sus señorías, en relación con el Plan de Recuperación es la valoración, la evaluación positiva con respecto al quinto desembolso de transferencias y al primero y segundo de préstamos, hace apenas unos días —el pasado 7 de julio—, por parte de la Comisión Europea, lo que abre el acceso a más de 24 000 millones adicionales de financiación para la economía española. Como saben, una vez hecha la valoración positiva por parte de la Comisión Europea, nos encontramos en los últimos pasos del procedimiento formal para que puedan ser desembolsados ya de manera efectiva en la cuenta del Tesoro del Reino de España.

Los resultados de este quinto informe de ejecución, que presenté hace apenas tres semanas, junto con estas buenas noticias relativas al quinto desembolso, muestran cómo el plan —ya lo dije hace unas semanas— va avanzando de manera decidida. Además, con este último desembolso se confirma el compromiso que tenemos con la modernización de nuestra economía gracias al Plan de Recuperación y con los avances, por supuesto, liderando a nivel europeo la implementación de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de los Fondos Next Generation.

Lo que intentaré trasladar hoy en mi comparecencia son cinco mensajes que me parecen clave para entender *cómo hemos llegado hasta hoy* en cuanto al impacto del propio Plan de Recuperación, dónde estamos hoy día y cuáles han sido durante estos años los principales factores determinantes de ese elemento transformador del propio Plan de Recuperación, con especial detalle o especial atención a las últimas novedades, como he señalado anteriormente. *(El señor ministro apoya su intervención en una presentación digital).*

Como vemos en esta primera diapositiva, el Plan de Recuperación —permítanme que lo recuerde— nació con un doble objetivo. En primer lugar, por supuesto, con el objetivo de favorecer, habiendo sido afectados por la pandemia del COVID-19, una recuperación rápida y sin cicatrices, sin impacto estructural en nuestra economía. De hecho, si me lo permiten, esta fue una de las grandes novedades en la respuesta comunitaria, en la respuesta de la Unión Europea a la crisis del COVID. Hicimos una emisión de deuda conjunta para proveer a los Estados miembros de una capacidad de respuesta inmediata a la crisis del COVID, a la paralización de nuestras economías, con el objetivo, como decía, de evitar un daño estructural a largo plazo, siendo, además, uno de los principales factores que están explicando hoy día el dinamismo de nuestra actividad, del empleo y también de la inversión, como señalaré en algunos momentos, de la economía española.

En estos dos gráficos lo que ven no es solo el buen ritmo de crecimiento de la economía española en términos absolutos en los últimos años. Vemos la tasa de crecimiento anual desde el año 2023 hasta el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 3

año 2026, es decir, se incluyen las perspectivas para 2025 y 2026, que tenemos en un 2,6 % y en un 2,2 % por parte del Gobierno. Pero igual o incluso más informativo es el gráfico de la derecha, donde se ve la evolución comparada en términos relativos con respecto a las grandes economías europeas y también a la media de la zona euro. Como pueden ver, la economía española —es la línea roja en este gráfico— fue la más afectada de entre las grandes como consecuencia de la pandemia en el año 2020, y hemos conseguido que el crecimiento desde entonces no solo haya estado por encima de nuestros principales socios económicos y comerciales, sino que haya hecho que recuperemos esa distancia que perdimos como consecuencia del impacto del COVID, estando ya, en términos acumulados, en el año 2024 por encima de las principales economías del área euro y por encima de la media de la zona euro. Además, esta divergencia, esta brecha se seguirá agrandando, puesto que España va a seguir creciendo por encima de todos ellos, tanto en el año 2025 como en el año 2026, según todas las previsiones de organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, la OCDE o la Comisión Europea, entre otros. Es de señalar que, además, esta evolución de la economía española no solo destaca entre las grandes economías de la zona euro, sino también entre las principales economías avanzadas, entre las principales economías de la OCDE, donde España fue la economía que más creció en el año 2024. Y esto seguirá siendo así, según las previsiones del Fondo Monetario. Seguiremos siendo la economía avanzada que más crezca también en el año 2025.

Por lo tanto, lo que podemos ver de un plumazo en esta diapositiva es que la respuesta que se le dio al *shock* del COVID, una respuesta distinta, a raíz de estos fondos del Plan de Recuperación a nivel europeo, ha conseguido el primero de los objetivos, que era salir de esta crisis, a la cual se le sumó —no lo olvidemos— la crisis de inflación, el impacto de la guerra de Ucrania o la disrupción de las cadenas de valor. Es decir, salir de esta conjunción de *shocks* sin un impacto estructural, sin una cicatriz. Esa combinación de una política fiscal de apoyo en esos primeros momentos, contracíclica, que garantizara, además, que poco a poco se daría paso a las fuentes de crecimiento asociadas al consumo privado, a la inversión privada, para seguir manteniendo ese dinamismo hacia delante, ha supuesto en gran medida el éxito de nuestro modelo de crecimiento y la particularidad de un país que crece en un entorno donde lo que estamos viendo en nuestros principales socios es una situación de desaceleración.

Simplemente quiero resaltar que los principales factores de crecimiento se espera que sean, tanto para el año 2025 como para el año 2026, la demanda interna, el sector privado, tanto el consumo como la inversión. Centrándome en la inversión, que ha sido en todos estos años el componente que más ha tardado en recuperarse, en los últimos trimestres ha tenido un crecimiento superior al 4 %. De hecho, con los datos de crecimiento del primer trimestre de 2025, la inversión explica más del 50 % del crecimiento de este primer trimestre o el 30 % del crecimiento en el último año. Un organismo como AIREF, en sus últimas previsiones contempla para este año, 2025, un crecimiento de la inversión también por encima del 4 %, habiendo revisado este crecimiento al alza en sus últimas previsiones.

Pero me gustaría señalar que, más allá de este objetivo inicial que acabo de comentar, de salir sin cicatrices de la crisis del COVID o de los *shocks* que se sucedieron, el Plan de Recuperación tenía un objetivo adicional, que es el de modernizar, el de transformar, el de hacer también más resiliente nuestra economía ante futuros *shocks*. En este caso, podemos verlo en los indicadores que tenemos en esta diapositiva; vemos que los avances en digitalización, en transformación verde, en cohesión social o territorial, o en igualdad de género son sustantivos y forman parte también de la nueva realidad económica de España. Déjenme darles algún detalle. Ya saben que siempre me gusta, más allá de las grandes cifras, intentar aterrizar esas cifras en algunos casos o proyectos concretos. En el ámbito de la digitalización, programas como Kit Digital o Kit Consulting han ayudado a más de 730 000 pymes. Contamos también con la llegada de cobertura de fibra a más de 7760 municipios, un 95 % de la población, gracias a programas como el Programa ÚNICO-Banda Ancha, también impulsado por el plan. En el ámbito de la transición verde, hay algunos proyectos significativos, tractores, como los que tienen que ver con las inversiones que han supuesto un aumento de las fuentes renovables en nuestro mix energético, que han pasado de estar por debajo del 40 % a por encima del 56 % en apenas cinco años. Y esto, según los análisis del propio Banco de España, se ha traducido en un factor de competitividad, en una reducción de los costes del mercado mayorista de electricidad en torno a un 40 %. Elementos adicionales transformadores en el ámbito de la Transición Verde, por ejemplo, son los 45 proyectos de potenciación de hidrógeno renovable, y el hecho de que contemos ya, gracias a estas inversiones, con fondos del plan, con 270 000 puntos de recarga para vehículos eléctricos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 4

En tercer lugar, en el ámbito social, me gustaría señalar los avances en educación y formación, que siguen siendo uno de los ángulos esenciales, que no solo contribuyen al refuerzo del pilar social, sino también, por supuesto, a la mejora de la competitividad y de la productividad de nuestra economía. Aquí tenemos una reforma estructural esencial, como es la Ley Orgánica del Sistema Universitario, que pretende fortalecer la calidad de las universidades, sobre todo, centrando esfuerzos en jóvenes docentes investigadores. Lo que queremos es que tengan una carrera más estable, más predecible, mejorando la competitividad de nuestras universidades públicas y fortaleciendo las alianzas a nivel europeo. Hitos relacionados con la inversión en este ámbito: becas y subvenciones a 3120 carreras científicas de investigadores; formación de 283913 profesionales sanitarios; más de 190000 mujeres formadas por el Programa de alfabetización digital, reduciendo con ello la brecha de género. Es decir, uno tras otro, ejemplos claros de cómo el propio Plan de Recuperación contribuye a este pilar social.

Antes de pasar a la siguiente diapositiva, me gustaría destacar uno de los ámbitos que suponen probablemente el mayor reto de política económica o política general para lo que queda de legislatura, como es la vivienda. En el ámbito de la vivienda, el plan incorpora un conjunto ambicioso de medidas que pretende dar respuesta precisamente a los retos de este sector, entre ellas, el despliegue de importantes inversiones para incrementar la oferta; incrementar el parque de vivienda, en particular el parque de vivienda pública para alquiler asequible. En el marco del Plan de Recuperación tenemos, además, como decía, en este caso, una firma de convenios con entidades públicas para la construcción de 27000 viviendas; el Programa ICO Vivienda ya ha movilizado financiación para vivienda social y de alquiler asequible. Según noticias de esta última semana, de estos últimos días, el ICO ha aprobado la financiación de varias promociones residenciales para la construcción de 606 viviendas en Móstoles. Es la promoción con mayor número de viviendas financiadas hasta la fecha por el ICO. Además, 294 viviendas en Gijón y Lugones, y otras 165 en Las Rozas de Madrid, como ejemplos adicionales del impacto real en cuanto a enfrentar el reto del acceso asequible en materia de vivienda.

Me gustaría hacer un inciso en el impacto del Plan de Recuperación en la apuesta por la resiliencia de nuestra economía. Está siendo, desde luego, uno de los elementos clave en un contexto en el que podríamos haber esperado que retornaría al antiguo normal, es decir, un contexto de menor incertidumbre, pero estamos en un nuevo normal —si me permiten la expresión—, con una incertidumbre elevada, en la que nos estamos acostumbrando a vivir los ciudadanos y las empresas, con *shocks*, conflictos, incertidumbres, volatilidad en nuestra vida y en la toma de decisiones con la que tenemos que convivir; *shocks* importantes, como el que sucedió, como saben, el 29 de octubre del año pasado, con el impacto de la dana, concentrado en su mayor parte en la provincia de Valencia. Tras la aprobación del quinto desembolso, España está finalizando la negociación con la Comisión Europea para la aprobación de una adenda a nuestro Plan de Recuperación, para poder utilizar financiación de dicho plan para responder a los retos que tenemos por delante en materia de reconstrucción y modernización del tejido productivo en las zonas afectadas por la dana.

Como decía, avanzamos hacia una fase que tiene que ver, no tanto con la recuperación del COVID sino con el relanzamiento, la modernización del tejido productivo, y en este caso, poniendo el foco en las áreas afectadas, en los municipios afectados por la dana. También en la reconstrucción y relanzamiento de estas zonas, igual que se ha hecho en otros países europeos que se han visto afectados por eventos climáticos similares, como Grecia, Croacia, Italia o Eslovenia. Estamos en vías de cerrar esta modificación del Plan de Recuperación para redirigir financiación, para redirigir fondos del plan a proyectos, muchos de ellos ya se están implementando, ya se están construyendo en muchos casos, puesto que se trata de infraestructuras, en su mayor parte, en la zona afectada por la dana.

En esta dispositiva pueden observar los cinco ejes de este nuevo componente, de esta adenda dana. Como he dicho, las infraestructuras son esenciales, tanto las de transporte como hídricas, medioambientales o agrícolas; civiles también, por supuesto; movilidad verde y sostenible, o inclusión tanto en el ámbito laboral como en el ámbito social. Lo que queremos es que haya un mayor dinamismo a futuro del tejido productivo valenciano y que sea un polo dinamizador no solo para la zona, sino para el conjunto del país.

En definitiva —y cierro este primer mensaje—, el Plan de Recuperación sirve para avanzar en este doble objetivo que pretendíamos al inicio: salir de la crisis del COVID y de los *shocks* que vinieron posteriormente sin cicatrices, sin un impacto estructural y, además, con un elemento de modernización de nuestro tejido productivo, de transformación, para lograr un mayor crecimiento potencial y, por lo tanto,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 5

una mayor sostenibilidad, una mayor resiliencia, ante *shocks* futuros que, inevitablemente, parece que van a ser cada vez más frecuentes.

Si me permiten, pasaré ahora al segundo mensaje, que es ni más ni menos que la llegada real del plan a nuestras empresas, a nuestro tejido productivo. El plan continúa de manera asidua llegando a nuestras empresas. Lo ven en esta diapositiva en la que hemos actualizado los datos que les presenté hace escasas semanas esta misma mañana para poder presentárselo con fecha de cierre de final de junio, es decir, hace apenas dos semanas. Estos datos de ejecución de nuestra Plataforma Felisa muestran un buen ritmo en la ejecución del Plan de Recuperación, tanto en términos de convocatorias como en sus resoluciones. Si tuviera que quedarme con una cifra —la tienen en pantalla— sería los 54 521 millones de euros, es decir, en torno al 80 % de las transferencias asignadas inicialmente, o el 66 %; es decir, los dos tercios de las transferencias asignadas, finalmente, ya cuentan con beneficiarios identificados y ya han llegado a nuestro tejido productivo, a la economía real. De esta cantidad, más del 40 % va a parar a pequeñas empresas y a microempresas; es decir, es un plan que está sabiendo llegar con la mayor capilaridad posible al tejido productivo.

Además, estas cifras, estos grandes datos, recogen también inversiones transformadoras. Déjenme que de nuevo baje un escalón para ir al detalle de algunos de estos proyectos; por ejemplo, se ha triplicado el objetivo inicial de apoyo a la innovación y digitalización de pymes en el sector agroalimentario: 178 empresas innovadoras han recibido préstamos participativos, como, por ejemplo, el Proyecto Smileat, que obtuvo 478 000 euros para ampliar la producción de alimentación infantil ecológica; es simplemente un proyecto concreto de todo este esfuerzo. O también la garantía de Cersa, que ha permitido facilitar financiación a más de 32 000 pymes y autónomos, entre ellos, por ejemplo, una empresa cacereña Faramax Trafo, que fabrica transformadores para plantas fotovoltaicas.

En el ámbito sanitario, se han adquirido 863 equipos de alta tecnología para hospitales de nuestro Sistema Nacional de Salud, de los cuales, 815 ya están en funcionamiento, superando ampliamente el objetivo inicial que nos habíamos fijado con la Comisión Europea de 750; 815, de estos 863, ya están en funcionamiento. Entre ellos, para que tengan más detalle, 48 equipos PET/TAC se han instalado en hospitales de quince comunidades autónomas para mejorar el diagnóstico precoz de patologías graves.

En el ámbito social, se han ejecutado seis proyectos del Ministerio de Derechos Sociales, como, por ejemplo, el programa de derechos a la vivienda Hogar Sí, con casi 25 millones de euros para combatir el *sinhogarismo*, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid.

Como he reiterado en numerosas ocasiones, el Plan de Recuperación es y tiene que ser, porque no puede ser de otra manera, un proyecto de país en el que participan activamente todos los niveles administrativos. Las comunidades autónomas —pueden verlo también en esta diapositiva— han publicado convocatorias por valor de 21 800 millones de euros, y las entidades locales, por un valor en torno a los 10 700 millones de euros, con tasas de ejecución del 66 o del 63 % en línea, o ligeramente por debajo de la Administración General del Estado, que está en el 70 %.

Permítanme que dé paso al tercero de mis mensajes, y es la importancia de la cohesión territorial, en cuanto al impacto del Plan de Recuperación. El plan se diseñó desde un principio para afectar a todas las comunidades autónomas y así está siendo. Este sigue siendo uno de los grandes objetivos del Plan de Recuperación, con proyectos e inversiones repartidos por todo nuestro territorio y que tienen, además, un número muy elevado de beneficiarios; de hecho, España es uno de los países con una mayor capilaridad en la ejecución de los fondos. Para que se hagan una idea, la cantidad percibida por los diez mayores adjudicatarios representa solo el 4 % del total del plan. Si ampliamos a los cien principales perceptores, apenas alcanza el 6 % de los fondos totales del plan, y esto contrasta con cifras como el 45 %, en Grecia, o el 35 % en Italia. Es decir, un verdadero esfuerzo por llegar de manera granular a nuestro tejido productivo, como saben, formado mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas, capacitándoles de este modo, gracias a los recursos públicos, a los recursos del Plan de Recuperación, a que avancen en su proceso de crecimiento, mejora de competitividad y productividad.

Esta amplia dispersión geográfica y sectorial de los fondos, como he dicho antes, es parte de los objetivos iniciales. No es casualidad, es el resultado de un modelo que va buscando una ejecución que impulse la concurrencia y la competitividad, garantizando la participación equilibrada de todos los actores institucionales, en este caso también a nivel territorial. Déjenme ponerles algún ejemplo de proyectos que se están financiando en la segunda fase del plan con el Fondo de Resiliencia Autonómica: movilización de 112 millones de euros para un ambicioso proyecto de inversiones en seis hospitales y once centros de atención primaria en la Comunidad de Madrid; 100 millones de euros para un proyecto de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 6

modernización y extensión de las infraestructuras hídricas en Barcelona; un préstamo de 500 millones de euros para la modernización y extensión de la red de distribución eléctrica que afecta a trece comunidades autónomas. En definitiva, estos son claros ejemplos de cómo esta afectación granular está teniendo una cobertura homogénea a lo largo de todo el territorio, apoyando y avanzando en este elemento de cohesión regional.

No solo estos elementos asociados a los fondos de la segunda fase, los PERTE, están teniendo un impacto vertebrador a lo largo de todo nuestro territorio. Con objetivos compartidos de movilidad, salud, descarbonización, se favorece el avance conjunto. De nuevo, les pongo unos ejemplos: en Sagunto, el PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado ha respaldado decisivamente la construcción de la gigafactoría del Grupo Volkswagen. El PERTE de la Economía Circular ha permitido levantar una innovadora planta de reciclaje de metales preciosos en Guipúzcoa. El proyecto Embalse Digital 5.0, dentro del PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua, supone también una transformación digital integral del agua en once municipios de la provincia de Sevilla. En Aragón, como parte del PERTE de Descarbonización Industrial, la empresa Cemex ha recibido casi 10 millones de euros para descarbonizar su planta de Morata de Jalón; un proyecto que va a evitar la emisión de más de 12 000 toneladas de CO₂ al año.

En resumen, como decía, el impacto del plan en la cohesión territorial es innegable y forma parte de los objetivos iniciales, tanto por la distribución equitativa de los fondos como por la diversidad de proyectos que ya están en marcha a lo largo y ancho de todo de todo nuestro país, con el objetivo de evitar un crecimiento dual que se concentre única y exclusivamente en las grandes ciudades o en los grandes *clusters* industriales. Queremos fomentar esa modernización a lo largo y ancho de todo el territorio español.

El cuarto mensaje está relacionado con el propio diseño del plan. Quiero recordar que la estructura o el diseño estaba pensado en dos fases distintas, y esto responde, evidentemente, a un enfoque estratégico. La primera de las fases, o el primer objetivo, era, por supuesto, hacer el mayor uso posible de los fondos no reembolsables de las transferencias. Como saben, tuvimos inicialmente una asignación en torno a 70 000 millones en transferencias, que en el año 2023 se vio impulsada en otros 10 000 millones, llegando así a los 80 000 millones, en total, en cuanto acceso a transferencias a fondos no reembolsables. Estos fondos no reembolsables están permitiendo —ese es el gran objetivo de esta primera fase—, gracias a las inversiones, modernizar nuestra economía en torno a los grandes ejes, el eje de digitalización y el eje de modernización en el ámbito verde. Nuestras actuaciones de los primeros años están centradas en la ejecución de estas transferencias, de estos fondos no reembolsables, de los cuales, como he dicho anteriormente —como pueden ver en esta diapositiva—, ya tenemos resueltos 54 521, que son prácticamente el 80 % de los 70 000 que se nos asignaron inicialmente, o, una vez ampliado, los 80 000 asignados están en torno a las dos terceras partes de esos fondos, permitiendo cumplir los objetivos de modernizar, no solo de salir sin cicatrices del COVID, sino de modernizar nuestra economía. Y, además, como pueden ver en esta diapositiva, siendo capaces de compatibilizar las buenas cifras de crecimiento. He vuelto a poner el gráfico de crecimiento relativo acumulado con respecto al resto de economías de la parte izquierda, donde se ve cómo España está saliendo reforzada, fortalecida, por encima de las economías de nuestro entorno, de las principales economías del área euro, y a su lado, la evolución del déficit público, para que veamos cómo España ha sido capaz de compatibilizar un elemento de responsabilidad fiscal, es decir, una reducción del déficit público por encima de la que han hecho no solo la media del área euro, sino de nuestros principales socios, como puede verse aquí, sino que, además, lo ha hecho partiendo desde un punto de partida más elevado, con un mayor déficit inicial, como consecuencia, precisamente, del impacto que tuvo la necesaria respuesta al COVID.

Por lo tanto, el conjunto de políticas económicas aplicadas a lo largo de los últimos años, gracias a la presencia y a la existencia del Plan de Recuperación y a su implementación eficaz, ha conseguido compatibilizar un crecimiento por encima de nuestros principales socios y una reducción del déficit por encima de nuestros principales socios. España forma parte hoy del grupo de países de la Unión Europea que puede considerarse como el grupo de los buenos alumnos. No estamos en un procedimiento de déficit excesivo y no presentamos desequilibrios macroeconómicos. Esta es la realidad de la economía española cinco años después de la llegada del COVID—19 y gracias también a la implementación del Plan de Recuperación.

Más allá de esto, esta es la primera fase del Plan de Recuperación, centrada en la llegada al tejido productivo de las transferencias, de la parte no reembolsable del dinero al que teníamos acceso, es decir,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 7

de estos 80 000 millones. En el año 2023, iniciamos la segunda fase del Plan de Recuperación diseñada para aprovechar los frutos recogidos de este primer impulso de inversión, gracias a las transferencias del Plan de Recuperación, donde hemos puesto en marcha una red de seguridad basada en los préstamos a los que también tenemos acceso. Recordemos que tenemos acceso a un total de 160 000 millones en el marco del Plan de Recuperación, grosso modo, 80 000 de ellos transferencias no reembolsables, que son el objetivo esencial de la primera fase, y en torno a 84 000 millones en préstamos en esta segunda fase para seguir dando continuidad. Como he dicho, esta segunda fase se planteó con una concepción de estos préstamos como una red de seguridad que funcionaría a demanda por parte del sector privado para poder adaptarse a sus necesidades de inversión a lo largo de los próximos años y dar un impulso continuado a la inversión que ya se ha iniciado gracias a las transferencias. Esto es particularmente importante para entender cómo van evolucionando las cifras de ejecución de los préstamos del Plan de Recuperación. Recordemos que estábamos hablando de una primera fase con 80 000 millones en transferencias no reembolsables; segunda fase, ligeramente por encima de los 80 000 millones en términos de préstamos, que esta vez sí tienen un impacto en deuda. Los préstamos que cojamos del Plan de Recuperación se verán reflejados en nuestra ratio de deuda.

Esta segunda fase, como pueden ver en la diapositiva que está en pantalla ahora mismo, se está vehiculando. Estos 84 000 millones en préstamos se están vehiculando a través de distintos instrumentos financieros, en este caso tanto ICO como Banco Europeo de Inversiones, nuestra SETT, la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica, y también Cofides, son los principales instrumentos financieros para vehicular estos préstamos.

En cuanto a la puesta en marcha —y aquí actualizaré los datos que di hace apenas unas semanas— ha supuesto que ya se hayan aprobado operaciones por más de 5800 millones de euros y tengamos cerca de 6700 millones de euros identificados en proyectos futuros. Como digo, son datos actualizados con respecto a hace apenas tres semanas, y en estas tres semanas se han transformado en ejecución alrededor de 1300 millones y además se han identificado nuevos proyectos por valor de en torno a 1000 millones de euros adicionales. Estamos, por lo tanto, viendo que efectivamente el buen ritmo de evolución del crecimiento de la economía española, el buen ritmo que hemos comentado al inicio sobre la evolución de la inversión, está suponiendo una tracción, una demanda de estos préstamos que están en las mejores condiciones posibles por parte de los fondos garantizados por la Comisión Europea.

Aquí, si me permiten, voy a dar también algún detalle sobre los proyectos que ya se están financiando en esta segunda fase del Plan de Recuperación gracias a los préstamos. Por ejemplo, la facilidad de ICO-Verde ha destinado 20 millones de euros al Fondo MAPFRE Energías Renovables, que va a financiar 9 plantas de biometano en Extremadura, Castilla y León y Madrid, movilizando más de 100 millones y generando más de 250 empleos. También se ha aprobado una operación directa de hasta 30 millones para un parque eólico, o una inversión de hasta 50 millones en un nuevo fondo verde prevista para este segundo semestre del año 2025.

ICO también está impulsando capital privado a través de ICO Axis, 2 convocatorias de Fond-ICO Global y se ha buscado movilizar hasta 2400 millones de euros. En junio, de hecho, se aprobaron 11 fondos que van a movilizar por ahora 850 millones. Las entidades que están adheridas a las líneas de mediación del ICO han desembolsado ya 128 millones tanto a través de ICO— Verde como de ICO Empresas y Emprendedores. Es decir, el capital que estamos utilizando de los préstamos a través de nuestros vehículos, de estos instrumentos financieros, está sirviendo también para apalancar capital adicional, para tener una mayor inversión a través de ecoinversión, no solo con otras instituciones, sino también con el sector privado.

Por ejemplo, operaciones directas también financiadas a través de ICO: 230 millones a través de ICO-Verde para proyectos en este caso de Iberdrola; 14 millones al programa Salta de Técnicas Reunidas para apoyar la modernización y eficiencia energética. Sumándole, además, como ya he dicho anteriormente, la facilidad ICO Vivienda, que ya ha movilizado 370 millones de euros para construir cerca de 3000 viviendas para alquiler asequible. Además, vemos los instrumentos del Fondo de Resiliencia Autonómica, que está gestionado por el Banco Europeo de Inversiones, donde ya se han aprobado 12 proyectos por valor de más de 1800 millones, que incluyen infraestructuras sanitarias en Castilla y León y Madrid, educativas en Madrid y Cataluña, eléctricas en doce comunidades autónomas con especial peso en Andalucía, rehabilitación del aeropuerto de Palma, proyectos de I+D y destacan también inversiones en movilidad urbana o infraestructuras en Barcelona.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 8

Dentro de las actividades del BEI, destaca también la aprobación de acuerdos con cuatro intermediarios financieros para desplegar un instrumento de desarrollo urbano y turismo sostenible que va a permitir movilizar hasta 640 millones adicionales. Son muchas cifras, pero lo único que quiero es que quede la imagen de la cantidad de proyectos o de cómo transformar estas grandes cifras de implementación en proyectos concretos que están afectando a lo largo y ancho de nuestro territorio.

Además, por ejemplo, a través del instrumento de financiación alternativa para desarrollo sostenible contamos con un presupuesto de 185 millones destinado a pymes y empresas de mediana capitalización, y a través del instrumento InvestEU contamos con 500 millones en acuerdos de garantías con 11 entidades financieras. Estos 500 millones en garantías van a movilizar 2500 millones en financiación para más de 6000 pymes y empresas de mediana capitalización en todas las comunidades autónomas y también en Ceuta y Melilla.

Desde la Sociedad Estatal para la Transformación Tecnológica, desde la SETT, se está reforzando el ecosistema tecnológico a través del PERTE Chip, el Fondo Next-Tech y también el Fondo Audiovisual Hub. En las últimas semanas, de hecho, el PERTE Chip ha aprobado dos inversiones emblemáticas: una es el proyecto Quantix Egde Security en Murcia, con 20 millones y 250 empleos en diseño de chips seguros en materia de ciberseguridad, SPARC en Vigo, con 17 millones para una planta de circuitos fotónicos que va a generar 750 empleos entre empleos directos e indirectos. Y el Fondo Next-Tech ha recibido también autorización para invertir 20 millones en el Fondo Armilar. Está enfocado a *startups* tecnológicas disruptivas, pero también con un componente particular: que sean *startups* españolas en ámbitos como IA, *software* o también MedTech,

Por su parte, y por último, Cofides también desempeña un papel central en esta segunda fase del plan. El Fondo de Coinversión, FOCO, ha aprobado ya 11 operaciones por cerca de 890 millones, impulsando sectores como la salud digital, el *software* o las energías renovables. Por su parte, su Fondo de Impacto Social, el FIS, está financiando proyectos orientados a la inclusión, la atención a colectivos vulnerables y también a la transición ecológica. Por último, el pasado 25 de junio concluyó, además con resultado favorable, la auditoría de operaciones financiadas con fondos europeos a través del FONREC, el Fondo de Recapitalización de Empresas Afectadas por la COVID-19.

Y déjeme pasar ya al último mensaje, mi quinto mensaje, que tiene que ver con la velocidad en el despliegue. España tanto en el despliegue de inversiones como de reformas está liderando la implementación de los planes de recuperación a nivel europeo. Hay que reconocer que este liderazgo se mantiene o ha sido posible también gracias a la ambición desde el inicio en la propia definición del plan y en la implementación de los distintos hitos y objetivos.

Un ejemplo claro de esa ambición es este quinto desembolso, del cual, como he dicho al principio, acabamos de tener noticias positivas, hemos recibido una valoración positiva por parte de la Comisión Europea. La ambición con respecto a este quinto desembolso nos ha permitido adelantar 55 hitos que inicialmente estaban previstos para pagos futuros, revisando 33 medidas, incrementando así en cerca de 2000 millones el volumen de financiación que estaba previsto originalmente para este quinto desembolso, llevando a cabo además reformas estructurales de gran calado: desde nueva legislación para emprendedores o internacionalización, la Ley de eficiencia procesal, medidas clave para la transición energética, agilización de autorizaciones para renovables o proyectos pioneros de hidrógeno verde.

Con esta base, como decía, el 19 de diciembre presentamos la quinta solicitud de pago, que incluía el quinto tramo de transferencias y los dos primeros tramos de préstamos. Esta solicitud tenía un total de 84 hitos. Hemos venido trabajando de manera intensa con la propia Comisión Europea en un ejercicio, como pueden imaginarse, exigente desde el punto de vista técnico pero constructivo que, como he dicho antes, culminó de manera exitosa con una valoración positiva el pasado 7 de julio. Se trata de 83 hitos cumplidos íntegramente, que dan paso a más de 24 000 millones de euros de fondos disponibles para nuestro país y un nuevo paso adelante en la transformación estructural que seguimos fomentando y apoyando.

¿En qué se traduce esto en términos del punto en el que estamos de ejecución y desembolsos del Plan de Recuperación? Como he dicho, en los próximos días recibiremos ya de manera efectiva en nuestra cuenta del Tesoro esos fondos que ha desbloqueado la valoración positiva del quinto desembolso, 24 000 millones, de tal forma que habremos recibido, como he dicho antes, las dos terceras partes, en torno al 67 % de los 80 000 millones de transferencias a los que teníamos acceso gracias al Plan de Recuperación, avanzando con mayor determinación que nunca, si podemos decirlo así. Por primera vez

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 9

hemos accedido también a una parte significativa de los préstamos, ese primer y segundo desembolso, como pueden ver en el gráfico de la derecha. Quinto desembolso: 83 hitos cumplidos; 24 137 millones, en este caso, desembolsados o liberados gracias a la valoración positiva.

Me gustaría señalar que este desembolso, estos 24 137 millones, además suponen el mayor volumen de recursos recibidos en un solo desembolso por parte de cualquier país de la Unión Europea. Esta es otra de las cifras récord que nos ayuda también a valorar el impacto, la magnitud relativa y la importancia de este quinto desembolso.

En clave europea me gustaría señalar también que cuando hablamos de la importancia de avanzar en la implementación y en la utilización de las transferencias, de los elementos no reembolsables de este plan, vemos cómo España, en este caso, encabeza la clasificación de subvenciones recibidas, de transferencias no reembolsables, con casi 55 000 millones una vez desbloqueado este quinto desembolso. Somos el país, como he dicho, que más transferencias no reembolsables ha recibido, lo cual refleja la ambición del plan y el compromiso de España con su ejecución. En términos de número de hitos que se han tenido que cumplir para este desembolso, estamos ya en 250 hitos cumplidos. De nuevo, esto ayuda a ver no solo la complejidad, sino también el grado de ambición del propio plan.

Y termino ya, presidente, simplemente haciendo un pequeño resumen, señalando que el plan cumple, como he dicho inicialmente, con los objetivos para los cuales fue diseñado, siendo capaz no solo de permitir que España haya salido del *shock* del COVID y los *shocks* posteriores sin cicatrices, sin un impacto estructural, sino además fortalecido, modernizando nuestro tejido productivo, modernizando nuestra economía y haciendo del Plan de Recuperación un elemento, una herramienta también de cohesión territorial que nos permite situarnos hoy día a la cabeza de las grandes economías de la Unión Europea en materia de crecimiento, y también sin olvidar ese elemento fundamental como es la responsabilidad fiscal, que nos sitúa también, como he dicho anteriormente, con unas cifras de déficit público por debajo de los grandes países de la Unión y por debajo también de la media de la zona euro.

Seguimos trabajando, como no puede ser de otra manera, en clave interna, pero también con la propia Comisión Europea para asegurar una implementación completa del plan en fecha, como bien saben, para el mes de agosto del año 2026. En ese sentido, tras la comunicación que lanzó la Comisión Europea el pasado 4 de junio, que abría la puerta para adaptar los planes de recuperación y ser capaces de acelerar aún más la ejecución antes del verano de 2026, España sigue trabajando con la Unión Europea para sacar el máximo partido a esta posibilidad y a la nueva fase del plan, en la que entramos ya en esta última milla, de cara a ser capaces de hacer el uso más eficiente y efectivo del dinero que tenemos a nuestra disposición gracias a este mecanismo establecido por la Unión Europea.

Nuestro objetivo es claro: culminar con éxito la ejecución del Plan de Recuperación. Seguimos, por ello, continuamente revisando, ajustando y afinando todos los mecanismos necesarios en línea con estas medidas propuestas por la Comisión. Sabemos que el tiempo apremia, y por eso estamos actuando con ambición, pero también con sentido práctico, y seguimos contando con la colaboración de todas las Administraciones involucradas y espero que también de sus señorías.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al ministro de Economía, Comercio y Empresa por su primera intervención.

Seguidamente intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios, como habíamos indicado, en un turno de diez minutos por orden de menor a mayor.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, la diputada Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes y muchas gracias, ministro, por su comparecencia y sus explicaciones. No me voy a extender mucho porque ya vino aquí en junio —yo no pude asistir— y hoy nos ha dado también las explicaciones pertinentes.

Usted ya ha comentado el quinto desembolso de Bruselas. No ha dicho nada acerca del bloqueo de casi 1000 millones por el incumplimiento de varios de los hitos a los que el Estado se había comprometido. Y lo único que tengo que decirle al respecto es si dada la actual aritmética parlamentaria ve factible la aprobación de los hitos que faltan por cumplir. Creo que la Comisión ha dado seis meses para cumplirlos y poder recuperar ese dinero, pero en caso de incumplimiento me gustaría saber cuáles son las consecuencias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 10

Lo cierto es que los fondos europeos han sido una oportunidad histórica, no solo para la recuperación tras la COVID sin cicatrices, como usted ha dicho, sino también para modernizar la economía. Y da la sensación, dependiendo de con quién hables, de que se está echando a perder una oportunidad, porque muchas empresas hablan ya de decepción histórica muchas veces también por las condiciones para acceder a determinadas ayudas, por la burocracia existente, pero también desde el punto de vista político, porque desconocemos la ejecución real de los fondos, si me lo permite.

La Plataforma Felisa, como usted ya dijo, no es ni una herramienta de auditoría ni de control de la ejecución. Por lo tanto, parece que los datos que se aportan quedan un tanto desdibujados, y me gustaría saber dónde podríamos remitirnos para conocer esta ejecución. Porque la Plataforma también común de fondos europeos CoFFEE no funciona y hay muchas limitaciones, según la AIReF, porque no hay información en términos de contabilidad nacional. Nosotros no vamos a negar que los fondos están siendo clave para apuntalar el crecimiento diferencial de la economía española, pero también es necesario acelerar su ejecución, y así lo están diciendo el Banco de España, la OCDE, el FMI y la Comisión Europea.

Usted también ha comentado que queda poco más de un año, trece meses, para que finalice el plazo de los fondos europeos y da la sensación de que estamos sacando mucho pecho por ser el país que más subvenciones ha recibido, pero yo creo que eso es hacernos también trampas al solitario, porque lo relevante sería utilizar los fondos de manera eficiente, para lo que han sido diseñados: para reindustrializar, modernizar la economía y abordar las carencias estructurales, y parece que vamos con retraso, porque se han anclado en la centralización de los fondos, en una gestión centralizada, con exceso de burocracia, y las limitaciones y exigencias de la Ley de Contratos del Sector Público, a la que también ha aludido la Comisión Europea, y porque se han diseñado sin tener en cuenta ni a las comunidades autónomas ni a las entidades locales, que han venido avisando, al menos en Euskadi, de que no se ajustan a su realidad territorial y económica. Y es que creemos que las comunidades autónomas son clave para impulsar el crecimiento económico y ganar productividad. Y la productividad, a pesar de los fondos, no acaba de despuntar. Lo dice el Banco de España en su último informe y apunta que es necesario impulsar la inversión privada en innovación y una mejor transferencia del conocimiento.

No se sabe por qué se ha ejecutado menos del 50 %. Usted habla de una tasa de resolución y de convocatorias resueltas, pero eso no es ejecución. Entonces, me gustaría saber qué obstáculos administrativos o de gobernanza lo están impidiendo y por qué no se están viendo mejoras significativas en productividad laboral o inversión privada y cómo se está midiendo —si es que se está haciendo— el impacto de los fondos en términos de productividad, innovación e inversión.

En este sentido, creo que hay que comentar que hay parte de los fondos que no se han ejecutado o no se pueden ejecutar. De hecho, Bruselas ha señalado dificultades en algunos PERTE. Se está diciendo que estamos rezagados en algunos aspectos de transformación digital e incluso en la digitalización de los ayuntamientos o de las Administraciones locales. Y es que, como digo, hay algunos PERTE que no se pueden ejecutar. De hecho, por ejemplo, ha habido un PERTE ERHA en el que hay empresas adjudicatarias pero que están renunciando incluso a partes con baja ejecución, como el PERTE Chip. En este sentido, le pregunto si van a hacer algo o van a reasignar estos fondos, porque hay adjudicatarios, pero parece que no los van a ejecutar. Entonces, ¿van a reorientar esas prioridades? ¿Están los pliegos de los PERTE verdaderamente adaptados a las capacidades del ecosistema industrial? ¿Y cómo se está coordinando la gestión de la Administración central con las comunidades autónomas y ayuntamientos en este sentido?

Esta semana se ha celebrado una reunión entre el *lehendakari* y el presidente Sánchez en la que se ha hablado de esta cuestión y han planteado una reasignación de fondos a inversiones prioritarias según las necesidades de las comunidades autónomas. ¿Nos puede adelantar algo de esto? ¿Hay alguna solución encima de la mesa para acelerar la ejecución sin perder estos fondos a nivel de comunidades autónomas? ¿Se contempla, por tanto, una reasignación entre componentes o una flexibilización de requisitos? Y, por otra parte, me gustaría saber si se contempla verdaderamente esa territorialización de los recursos en base a las realidades económicas y sociales.

Nos ha hablado del FRA, el Fondo de Resiliencia Autonómico, dotado de 20 000 millones en préstamos a largo plazo. ¿Sabemos cuál es el porcentaje de ejecución? ¿Qué porcentaje del FRA está realmente comprometido con proyectos concretos? ¿Se ha activado la regla de tres a uno para movilizar fondos privados?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 11

Por otra parte, esta semana he conocido que hay algunas empresas industriales que tienen proyectos para mejorar su competitividad y, sin embargo, en lugar de acudir a esta herramienta están acudiendo directamente al BEI, logrando préstamos a siete años, lo cual me preocupa. Me gustaría saber qué podemos hacer para que puedan acceder directamente y en mejores condiciones a dicha herramienta. No sé si tiene información o algún conocimiento de esta situación, porque la verdad es que me ha sorprendido.

Parte de los fondos estaban destinados a políticas sociales o de bienestar y ya están anunciando algunos ayuntamientos o algunas Administraciones locales que se están convirtiendo en gastos estructurales, algo de lo que inicialmente ya avisó la AIReF, de manera que inversiones que ahora se financian con fondos europeos a partir de 2027 se tendrán que pagar con recursos propios. ¿Hay riesgo de no poder mantener todas estas inversiones o estos gastos estructurales?

Por último, y menos importante, con respecto a los fondos europeos ordinarios —Feder, Feoga—, en Europa se planteaba la modificación de los reglamentos de los fondos europeos, apostando por una mayor centralización en los Gobiernos de los Estados. Nosotros ya le advertimos de nuestra postura contraria, porque la centralización o renacionalización de los fondos de gestión compartida, para nosotros, no equivale a simplificación, sino a pérdida de eficacia, eficiencia y alineación con las necesidades territoriales, tal como hemos apuntado también para los Fondos Next. Para mejorar la competitividad europea, desde luego, creemos que es fundamental que la gestión de los fondos incorpore una mayor descentralización y autonomía para las regiones dentro de un marco común de criterios estratégicos, porque la efectividad de los recursos es mucho más adecuada cuando se tienen en cuenta las necesidades.

Objetivos marco, sí, pero flexibles hacia abajo para que puedan ser efectivos. Esto es lo que se viene a defender en Bruselas. ¿Nos podría adelantar qué postura va a defender? Por cierto, al hilo de esto, me gustaría saber si se ha formalizado en alguna comunidad autónoma la cesión de aquellos fondos europeos sin ejecutar para la dana. No sé si nos podría explicar un poco más de esa adenda nueva, que no sé si solamente va a ser para la dana de Valencia o para catástrofes generales en general, de cualquier comunidad autónoma.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a la diputada Sagastizabal Unzetabarrenetxea. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, la senadora Castel Fort.

La señora **CASTEL FORT**: Gracias, presidente.

Muchas gracias al ministro de Economía por las explicaciones.

Viendo las gráficas y las explicaciones del ministro, parece que se está demostrando que el Plan de Recuperación es un instrumento eficiente; en un primer momento, para favorecer esa recuperación económica tras la crisis del COVID, pero también para hacer —como usted ha dicho— más resiliente la economía española. Ha dado multitud de ejemplos de proyectos. Yo destaco ese incremento del parque público de vivienda social para alquiler asequible, por ejemplo, o esos proyectos de hidrógeno verde, o hacer llegar a las pymes —a todo el tejido productivo— esa modernización, incluso tras la dana. También ha hablado de que, sin embargo, estamos viviendo momentos de incertidumbre y de volatilidad elevadas —es cierto y, en el contexto internacional, todavía más—. Palabras textuales. Una de estas incertidumbres, a mi entender, es este nuevo proyecto de presupuestos que la Comisión Europea puso ayer a disposición y que, desde mi punto de vista, va a afectar de manera negativa a los objetivos del Plan de Resiliencia. De hecho, tienen objetivos contrarios, porque el Plan de Resiliencia invierte en lo que cura, en el estado del bienestar, en el crecimiento de la economía, y, en cambio, parece que se quiere invertir en la industria que destruye, en la industria que mata, y se le da un chute económico.

Como digo, esta semana la Comisión Europea ha presentado esta propuesta de presupuesto para el período 2028-2034. Sí que tiene una nota positiva, y es que el nuevo marco presupuestario llega hasta los 1,8 billones de euros y refuerza el compromiso con Ucrania o con las políticas culturales y de investigación. Pero nos preocupa profundamente lo que este presupuesto supondría. Es para nosotros un giro peligroso de la Unión Europea, que sacrifica el bienestar, sacrifica el planeta y sacrifica, sobre todo, el rol de territorios como Cataluña a cambio de multiplicar por 5 el gasto militar. Ante este escenario, digamos, *decebedor*, decepcionante... Es que estoy traduciendo, porque he pensado hacerlo en catalán, ya que en el Congreso sí tengo ese derecho, pero, aquí, en el Senado, no lo tengo. Estoy traduciendo directamente del catalán; por lo tanto, igual me sale alguna catalanada. En todo caso, como decía antes,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 12

ante este escenario decepcionante y preocupante de recortes, creo que el Gobierno español y usted, como ministro de Economía tienen que dar explicaciones de cuál será su posicionamiento frente a este presupuesto propuesto por la Comisión Europea.

¿Para nosotros qué implica? Implica recortes en acción climática, en política agraria común y programas cogestionados; una rebaja significativa de la ambición climática, justo en el momento clave para llegar a conseguir los objetivos de emisiones de 2030 y evitar los peores escenarios de la crisis climática. Mientras que el presupuesto anterior asignaba un 40 % de recursos a objetivos climáticos y de biodiversidad, esta propuesta de la Comisión rebaja el total a un 35 %. Esta propuesta supone una clara marcha atrás de la Agenda Verde marcada por la Comisión Europea la pasada legislatura y confirma el giro a la derecha. De hecho, esto va en contra de estos proyectos del hidrógeno verde, por ejemplo, o de toda la transición verde pagada por los fondos Next Generation. Por eso digo que tienen objetivos contrapuestos, por no decir contrarios.

También se proponen recortes importantes a la política agraria común, esencial para el sector primario y el desarrollo rural, en mi caso, de Cataluña, porque yo soy senadora designada por el Parlament de Catalunya, pero no solo para Cataluña, sino también para otras regiones, que creo están en la misma posición. Se integran los recursos en planes centralizados desde cada Estado miembro y se elimina el pilar número 2 de la PAC, tal como lo conocíamos hasta ahora. Sobre esto, nuestro partido lamenta que una política que había sido motor de la integración europea, con este presupuesto que nos proponen, quedaría cada vez más debilitada y gestionada de manera centralizada. La Comisión, igualmente, nos plantea una recentralización de programas de desarrollo regional que hasta ahora cogestionaban territorios como Cataluña, ignorando esta experiencia positiva y eficaz de Gobiernos como el catalán —seguro que también en el resto de las comunidades autónomas— en la gestión de fondos europeos. Mi partido considera que esta decisión atentaría contra la cohesión territorial y la gobernanza multinivel.

Todos estos recortes se justifican por un incremento desmesurado del gasto militar a escala europea. En lugar de apostar por la coordinación de lo que ya se invierte en cada Estado miembro, se decidió duplicar el gasto a escala europea y se contribuye a una carrera armamentística que no sabemos dónde llegará. Nosotros entendemos que Europa necesita más integración, más justicia social, más justicia climática y no una huida hacia adelante en inversión militar.

Por lo tanto, voy a centrar mis preguntas en qué posicionamiento tendrá su Gobierno respecto a la propuesta de presupuestos de la Comisión Europea; si defenderá el Gobierno español el sector primario —en particular, el de Cataluña—, exigiendo que no se recorte la política agraria común; si prevé el Gobierno español introducir ayudas al sector primario para compensar precisamente la caída de recursos provenientes de la Unión Europea; si defenderá su Gobierno el rol de los Gobiernos de territorios como Cataluña como autoridades de gestión de fondos europeos, revertiendo la recentralización que se nos propone desde la Comisión Europea; y, finalmente, si exigirá España de la Unión Europea cumplir con los compromisos climáticos fijados y dotar las políticas medioambientales de un presupuesto mayor que el que nos planteó ayer la Comisión Europea.

Sé que usted quería venir a hablar de fondos, pero, al final, desde nuestro punto de vista, esto viene como anillo al dedo. Puede contestar o no, pero, en todo caso, muchas gracias por sus explicaciones. Espero que sí conteste.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a la señora Castel Fort.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el diputado Santos Maraver.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro, por sus explicaciones una vez más.

Mi primer punto es felicitarnos por ese giro que se produjo inmediatamente después del COVID y que ha permitido un cambio de orientación de política económica, con unos resultados que son difícilmente discutibles. De hecho, hemos tenido, como se ha señalado muchas veces, el mayor crecimiento en PIB de Europa. Parece que estos datos son irrefutables y podemos compararlos, estos días especialmente, con lo que fue la reacción ante la crisis de 2011, que provocó ese aumento de deuda, especialmente con la reconstrucción de nuestro sistema financiero, empezando por las cajas de ahorro. Esto pesa de una forma importante en nuestro paquete de deuda, que se va también recortando con esa política económica que ha permitido crecer y hacer equilibrios para avanzar en todos los frentes.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 13

Una de las razones importantes del desarrollo económico —este es mi segundo punto— es precisamente que, en un comienzo, ha sido arrastrado por la demanda, por el aumento del mercado de trabajo y por la llegada de migración. Este es el punto que hoy me gustaría destacar. Uno de cada cinco nuevos contratos se lleva a cabo por trabajadores migrantes, lo que supone una contribución importante. Por lo tanto, esto choca de frente con cualquier narrativa del peligro que implican, del robo de recursos escasos o de la competencia por esos recursos escasos. Sin esa inmigración, no estaríamos en la situación en la que estamos ahora mismo y la seguiremos necesitando.

El tercer punto que quería señalar es que seguimos teniendo un déficit social importante, un déficit social que no conseguimos reducir. Seguimos teniendo una tasa de pobreza que ha caído, comparativamente con todos los otros sectores, 1,5 puntos, pero que sigue estando por encima del 22, 23 %. Estas tasas de pobreza son especialmente preocupantes, sobre todo en los sectores más desprotegidos. No hemos tenido un aumento importante en gasto de sanidad —también hay que señalarlo— y empezamos a acumular, en estos déficits sociales, carencias de recursos para lo que son los bienes comunes que gestionamos y que nos dan la base del derecho de ciudadanía.

Por lo tanto, una de mis preguntas es: ¿a qué atribuye usted que tengamos una de las capacidades redistributivas en políticas fiscales, a nivel presupuestario, más bajas de toda Europa? Qué es lo que tendríamos que hacer —porque ese parece uno de los objetivos de los Fondos Next Generation— para aumentar nuestra capacidad redistributiva de manera que, a medida que crecemos como lo hacemos en términos de PIB, también pudiéramos reducir tasas de pobreza, pobreza infantil y acceso a la vivienda, que parece uno de los elementos centrales de toda esta cuestión.

Mi cuarto punto es también una pregunta. Efectivamente, hemos tenido un ascenso importante del PIB, con su punto más alto en 2024 —ese 3,2—, pero empezamos a tener una tendencia decreciente del PIB, que nos colocará en el 2,3 y que implica que tenemos un multiplicador, como efecto de la utilización de esos fondos europeos, que es decreciente. El momento inicial de inversión de esos fondos —no los préstamos, sino las transferencias— fue cuando llegamos a nuestro momento de crecimiento más alto del PIB y, a medida que hemos seguido ejecutando del 20 a ese 50 %, sin embargo, nuestro multiplicador empieza a ser decreciente. ¿A qué atribuye usted esta situación? Evidentemente, el contexto internacional es un punto importante, pero ¿qué explicación podemos darle a esta situación y cómo podemos empezar a revertirlo?

Esto va ligado a mi quinto punto, la caída de la productividad. Es verdad que este trimestre hemos tenido una buena noticia con respecto al año anterior: hemos tenido un aumento de productividad significativo, pero, de hecho, en los últimos quince años, nuestra curva de productividad sigue siendo decreciente. Precisamente, para medir ese efecto de modernización multiplicador, al final, no se me ocurre otra manera mejor que verlo en comparación con la evolución de la productividad, y me preocupa. Me preocupa que, en la tendencia general histórica de estos últimos veinte años, a pesar de que ha habido alzas y bajas en el último proceso y de que hemos tenido muy buenas noticias en el último trimestre, sin embargo, históricamente seguimos teniendo un problema de desliz decreciente en el tema de la productividad.

Unión Europea. La verdad es que me preocupa el hecho de que el resto de los países de la Unión Europea tengan tasas de aprovechamiento de los fondos estructurales europeos menores, porque, en un momento u otro, eso nos afectará. El hecho de que nosotros hayamos aprovechado hasta ese 50 %, en la división interna de la Unión Europea, de hecho, nos va a crear un problema a medio plazo. ¿Hasta qué punto los otros países han sido capaces de reducir su declive de productividad —también tendencial— del último periodo? ¿Por qué han aprovechado menos los fondos europeos si tienen problemas similares a nosotros y, por tanto, toda la estructura y la división de trabajo heredada en la Unión Europea? ¿Cuáles son los efectos que podemos prever de que esta situación de decrecimiento europeo en términos de PIB, pero también de productividad, empiece a afectarnos a nosotros? Es decir, ¿cuándo vamos a entrar, de alguna manera, en una asimetría del ciclo similar a la del resto de los países europeos? Y, en ese momento, ¿cómo los efectos negativos del decrecimiento del resto de los países europeos pueden actuar limitando nuestra capacidad de desarrollo autónomo?

Me preocupan, como a Esquerra Republicana, las noticias que hemos leído estos días sobre la propuesta de la Comisión en torno al presupuesto. Es verdad que hay dos años de negociaciones y de discusiones en el Parlamento Europeo y en el Consejo. Ya se verá cómo acaba ese paquete, pero lo que sí hay que señalar es que, con el marco financiero actual, aprobado entre el Consejo y el Parlamento Europeo, empezamos a tener problemas de gestión por los cambios de utilización de los fondos por parte

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 14

de la Comisión. Mi pregunta en este sentido es: ¿cree usted que el tribunal de Karlsruhe —el Tribunal Constitucional alemán— va a admitir cambios de utilización de fondos como los que están proponiendo la Comisión o el nuevo Gobierno alemán? ¿Cómo puede afectar eso al conjunto de los planes?

En ese sentido, con un presupuesto del 1,2, como se avecina o se propone ahora —ya sé que la propuesta del Gobierno es más ambiciosa y le gustaría pasar de 1,7, a una cifra más cercana al 2—, en qué medida ese proyecto va a encajar con todos estos esquemas, todos estos déficits o soluciones para salvar estos déficits que se aprobó en el marco financiero actual, en un marco financiero que daba prioridad a cuatro años y que extendía a los cuatro años posteriores —es decir, el quinto, sexto, séptimo y octavo, en términos de deuda— mantener los proyectos digitales, ecológicos, del pilar social o incluso de defensa. Ahora, en cambio, se separa defensa y se le crea un ámbito especial, con un aumento claro de la deuda que puede complicar el conjunto.

Por último, el tema de la financiación autonómica por partida doble. Es verdad que nosotros tenemos, en este momento, un sistema de financiación autonómica que ha quedado completamente bilateralizado, con negociaciones concretas en cada uno de los casos, pero cada vez empieza a ser más complicado gestionar, en ese marco de bilateralización y de renegociación bilateral de los gastos anuales, las propuestas que nos van llegando de centralización de gasto y de grandes proyectos gestionados centralmente por parte del Gobierno central. Yo creo que esta es una cuestión que nos preocupa a todos también, aunque es evidente que estamos todavía en una fase muy inicial de esta discusión.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al señor Santos Maraver.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente, con su venia.

Señor ministro, gracias por comparecer una vez más. Lo hizo la última vez muy recientemente. Ni siquiera ha pasado un mes desde ese último acto. Usted, en esta comparecencia de hoy, ha cambiado un poco la forma de presentar las cosas.

Antes de entrar en materia, yo quiero recordarle lo que dijo anteayer, sobre la situación de España en general, el jefe de la delegación sueca en el Parlamento Europeo, Tomas Tobé, que es miembro del Partido Moderado de aquella nación nórdica, integrado en el Grupo Popular Europeo. Ha dicho que resulta sorprendente que, en España, el jefe de Gobierno siga siéndolo con miembros de su familia imputados penalmente; con el fiscal general del Estado imputado penalmente; con un Tribunal Constitucional del que se duda acerca de su independencia, en razón de su elección claramente política; con una trama de corrupción sujeta a enjuiciamiento de los tribunales penales, protagonizada por un exministro y ex secretario de organización del partido gobernante; con otra trama de corrupción —o la misma, vaya usted a saber, o varias más— protagonizada por otro secretario de organización del partido mencionado que sustituyó al anterior, etcétera. Se preguntaba cómo era posible que esto sucediera y decía que, en su patria, en Suecia, esto sería impensable, que un primer ministro en estas circunstancias hubiera dimitido hacía mucho tiempo.

Creo que esto se podría decir de cualquier Estado de la Unión Europea, pero como usted es miembro de este Gobierno, pues yo me permito preguntarle si tiene alguna reflexión que hacer de carácter general antes de entrar en la materia objeto de esta comparecencia sobre esta situación sorprendente, indeseable y, desde luego, inadmisibles en una democracia, vamos a decir, relativamente sana.

Creo que usted ha hecho hoy un cambio de enfoque en su intervención; observo que ha hecho una referencia general más sucinta a los fondos y que se ha detenido más en eso que llama usted granular, dando un detalle superior de ciertos resultados que usted considera logros. Pero yo no por ello puedo eludir mencionar los datos generales relativos a los fondos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, que siguen siendo unos datos insatisfactorios, como ya apuntamos en la última comparecencia suya ante esta comisión con el mismo propósito, de modo que, en síntesis, para no alargarme sobre esto porque sería reiterar lo dicho entonces, porque no ha habido ninguna alteración sustancial, puedo decirle a usted que entre 2021 y 2024 ha habido 104 000 millones de créditos presupuestarios, de los que únicamente se han realizado pagos por importe de 41 000, lo que representa una ejecución, en cuanto al desembolso efectivo de aquellos más de 100 000 millones, de un 33,5 %, a lo que habría que añadir algo más en este semestre ya transcurrido, que nos sitúa, si no me equivoco, en una cifra algo superior al 34 %. No hace falta explicarlo, ya dijo Platón que lo que se puede pesar y medir no debe ser objeto de discusión; un 34 % es un suspenso en una calificación basada en una consideración puramente aritmética. Por lo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 15

tanto, no creo que usted aquí deba pronunciarse de modo optimista sobre tal cosa porque no puede serlo, salvo que usted quiera desmentir a la aritmética y a Platón.

En cuanto a las transferencias y a los préstamos, que son los dos conceptos, vamos a decir, financieros, económicos en sentido amplio, de los fondos de este plan, usted aquí dice, y yo no sé ya cuántas veces le he explicado en esta comisión que no es así, que estamos a punto de terminar el capítulo de transferencias, pero que todavía nos quedan, me parece que ha dicho, 80 000 o 70 000 millones más en concepto de préstamo; dice que el préstamo es oneroso porque hay que reintegrarlo y que, además, hay que satisfacer en el reintegro capital e intereses, y la transferencia no lo es. Esto no es verdad, como usted sabe, entre otras cosas porque cuando se acordaron estos fondos por esas magnitudes, y en España inicialmente fueron 140 000 que luego han pasado a 160 000, se acordó un incremento del máximo de contribución de los Estados miembros a la Unión. ¿Y de dónde cree usted que sale ese incremento? Pues son contribuciones de los presupuestos nacionales; luego, eso de que no es oneroso, pues no. También aquí, no sé, desafía usted a la aritmética y a Platón también, y ya no sé a quién, no sé si a Aristóteles, que es el filósofo principal en materia de lógica formal. No es así, no es así, es oneroso, lo pagan los Estados miembros mediante este extraño mecanismo en el que los Estados miembros confían en un mánager que está en Bruselas al que le dan el dinero para que Bruselas gestione lo que es de los Estados miembros. Por lo tanto, la gestión, supone, gracias a Dios, claro, que el mánager le da a su administrado lo que es suyo; el colmo sería que se lo quedase, no sabemos para qué claro. Pero esto, no lo sé, yo supongo que usted lo sabe, pero ha hablado como si no lo supiera.

Si hacemos una referencia general a la situación económica de España, que tampoco ha sido hoy el principal foco de su atención en su intervención, yo le tengo que decir varias cosas que ya le he dicho muchas otras veces, pero que se las voy a repetir. El Gobierno presume insistentemente de que ha logrado un crecimiento de la economía muy destacable, superior al de la Unión Europea, de un 2,8 interanual el primer trimestre de 2025, frente al 1,6 de la Unión Europea. Bueno, pues muy bien, sí, de acuerdo; pero ya le he dicho otras veces que esta diferencia no es tan destacable si tenemos en cuenta cuánto perdió previamente en ejercicios anteriores el PIB español, principalmente en el año 2020. Es decir, que la diferencia es de, si no me equivoco, 1,7 en seis años, 1,7. Esa es la diferencia respecto de lo que España tenía, eludiendo la comparación con los Estados europeos; de modo que usted sabrá; si en seis años el crecimiento es del 1,7, pues no lo sé; si usted aquí quiere tirar cohetes, pues es usted muy aficionada a pirotecnia, me parece. Pero, claro, tampoco habla usted —no lo hace nunca, tampoco lo hacía la señora Calviño, porque no le gustaba— del aumento del PIB per cápita. En este indicador España no ha crecido tanto; solamente ha crecido un 3,5 en comparación con el 4,5 de la Unión Europea. La media de los cuatro trimestres de 2024, del segundo trimestre al primero del 2025, por comparación con 2019. Es decir, estamos por debajo. Pues juzgue usted, ¿eso qué significa? Significa simplemente que si atendemos al PIB como expresión de la riqueza los españoles son más pobres, con una desigualdad creciente, a la que me referiré en la segunda intervención porque no voy a tener tiempo y quiero hablar de otras cosas.

Ha insistido usted, porque ya se lo criticamos en anteriores intervenciones, en que se observa una tendencia al alza en la inversión, porque le dijimos que no la había o que era despreciable en términos cuantitativos. Bueno, relativamente, no es tan claro como lo que usted dice. Por ejemplo, en los últimos cinco años, hablando del consumo de las familias, apenas ha aumentado un 2,9, lo que no es coherente con un aumento del PIB del 7,6 en el mismo período. Dice que si es coherente con el gasto final de las Administraciones públicas, que ha aumentado un 18,9. Ya estamos con esta confianza ciega y, permítame que se lo diga, tonta, con esta retórica insufrible de lo público, lo público, lo público. Pero, vamos a ver, en qué contribuye lo público a la economía española en una consideración general, siquiera sea en términos proporcionales. Usted ha insistido en esto, bueno, pues aquí ha habido un claro efecto expulsión o *crowding out*.

El señor presidente me hace gestos, por lo que concluyo, y luego añadiré más consideraciones sobre otras cuestiones, porque no puedo abusar, como es natural. Nos dice usted que han logrado un doble objetivo, refiriéndose a esto que usted en otras intervenciones llama un círculo virtuoso, que de virtuoso no tiene nada. Y dice usted: Hay crecimiento y hay decremento, palabra horrible, pero que se usaba en economía al menos antiguamente, del déficit. ¡Ah, esto es extraordinario, esto es extraordinario!, pero la deuda sigue creciendo, o ha crecido o se ha incrementado en el lapso de tiempo, el que concierne al Gobierno incumbente. Entonces, ¿qué significa esto? El círculo virtuoso, ¿en qué consiste? ¿Quiere usted decirnos que el endeudamiento produce riqueza? Es un planteamiento. A mí me parece un planteamiento

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 16

escasamente sostenible o si usted lo quiere defender, tendría que explicarlo, porque así, a lo bruto, a lo mejor yo soy muy torpe, no lo entiendo. Y esto puede tener un cierto sentido en un momento de expansión del crédito en una economía familiar, pero en una economía nacional es una cosa difícilmente explicable que requeriría por su parte una explicación teórica. No le oculto, y concluyo, que algún señor escribe este tipo de cosas, algún señor que es profesor de Economía, pero otros dicen exactamente lo contrario.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez García.

Tiene la palabra para la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Montávez Aguiillaume.

El señor **MONTÁVEZ AGUILLAUME**: Gracias, presidente.

Gracias, ministro, por su intervención una vez más en esta comisión y, sobre todo, por demostrar que hacer política, a veces, consiste en algo tan elemental como mirar los datos, escuchar a los expertos y hablarle al país con seriedad frente a lo que acabamos de ver, que es preferir la consigna al dato y el eslogan a la evidencia. Porque lo cierto, aunque incomode a algunos, es que este 2025 está siendo un buen año para la economía española. Y no lo dice el Gobierno, lo dice el Consejo Económico Social, lo dice la OCDE, lo dice el Fondo Monetario Internacional y lo dice la Comisión Europea, pero, sobre todo, lo dicen los indicadores, que no opinan, miden. Paro en su nivel más bajo desde 2008; afiliación récord, casi 22 millones, 523 000 nuevos afiliados en solo seis meses; 2 850 000 empleos creados desde 2018, nueve de cada diez contratos indefinidos. Productividad en convergencia con la media europea por primera vez. Temporalidad en mínimos históricos. Desempleo femenino y juvenil también. Pero esto no es una nota de prensa, esto son trayectorias vitales, son sueldos, son alquileres, son hipotecas pagadas. Es un país que avanza, señorías. Porque llegar hasta aquí no ha sido fruto de la inercia ni del azar, ha sido fruto de un instrumento que marcó un antes y un después en nuestra política económica: el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, aquel que algunos llamaron papel mojado, que otros calificaron de alquimia. La herramienta que la derecha intentó torpedear en Bruselas hoy es una palanca real de modernización — lo ha dicho el ministro—, más de 54 000 millones adjudicados, más de un 1 millón de beneficiarios directos, 40 % pymes, más de 250 hitos cumplidos. El plan no son folios, son hechos, y lo ha demostrado el ministro con muchos ejemplos: 29 000 viviendas energéticamente eficientes, más de 380 000 nuevas plazas de formación profesional, más de 850 equipos de alta tecnología para nuestros hospitales, digitalización de pymes, 730 000, si no he anotado mal, impulso a las renovables, inversión en ciencia y modernización de infraestructuras. Y sí, hay política pública, hay planificación, hay ejecución, hay Europa y hay país. Porque recordarán, señorías, que al inicio de esta legislatura algunos auguraban una recuperación frágil y desigual. Lo que ha hecho este Gobierno, señorías, es convertir esa recuperación en una transformación estructural. El plan de recuperación ha cambiado no solo el volumen de inversión pública, sino también su lógica, con hitos, condiciones, evaluación y rendición de cuentas. Más de quinientas convocatorias han financiado proyectos que ya están en marcha, desde movilidad eléctrica hasta transformación digital del comercio local, desde la modernización de regadíos hasta la compra de equipamiento hospitalario, desde la rehabilitación urbana a la formación profesional, infraestructuras de recarga, redes 5G en zonas rurales, digitalización de la justicia o ciberseguridad. No es retórica, es cohesión territorial, como bien ha dicho el ministro. Es transición verde, es competitividad empresarial, es Estado que actúa con visión de futuro. Y esta apuesta, señorías, da frutos. Y no lo decimos nosotros, lo dice la OCDE, que recomienda trasladar parte de la industria intensiva europea a España. ¿Por qué? Porque aquí el coste energético es más competitivo gracias al liderazgo en renovables. Mientras otros debatían si volver al carbón o a la nuclear, España avanzaba. Mientras algunos se resignaban al precio del gas, España apostaba por el sol, el viento y el hidrógeno verde. Esa diferencia no es casual, es política, es anticipación, es un marco regulatorio estable, planificación energética y apuesta por la soberanía tecnológica.

Hoy somos un país más competitivo, fiable y estable, y eso se traduce en inversión extranjera, en empleo cualificado, en industria verde y en un nuevo relato. España ya no solo crece, España inspira confianza. Y, mientras tanto, tenemos que escuchar las lecciones de Vox, cuyo programa económico tiene la contundencia de un tuit y la profundidad de un panfleto. Pero no se engañen, aunque vacío, es peligroso, no por lo que dice, sino por lo que implicaría si se aplicara. Han propuesto recortar 200 000 millones del presupuesto y expulsar a 8 millones de personas. No hablamos de hipérboles, hablamos de colapso del sistema sanitario, del sistema educativo, del sistema de pensiones y de todo el Estado social. Señorías, esto no es política económica, es anumerismo populista, titulares sin desglose, cálculo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 17

sin ley y consignas sin país. Las supuestas ideas fuerza de Vox no son otra cosa que las viejas ideas de Fuerza Nueva: economía cerrada, repliegue nacional y nostalgia autoritaria. Y, sin embargo, han colonizado parte del debate público con ese mantra de España arruinada, nunca se concreta, pero siempre se repite. ¿Para quién es ese ruido? Para ustedes, señorías del PP, que usan sus votos pero callan ante sus delirios.

Señorías, ya saben lo que ocurre cuando uno alimenta el monstruo, luego no puede devolverlo a la jaula. Porque el Partido Popular ha elegido otra estrategia: parecer institucional mientras replica el relato apocalíptico con sonrisa de tecnócrata, pero el mismo guion. Denuncian falta de ejecución, pero celebran los fondos en Galicia, Andalucía, Castilla y León o Madrid. Acusan de opacidad, pero usan la misma plataforma, ELISA. Hablan de clientelismo, pero aplican idénticos criterios. Ejecutan lo que critican, critican lo que ejecutan y entre la pirueta y la pose han renunciado a lo más importante: proponer. Porque si todo fuera mal, como ellos dicen, Europa no financiaría este plan y si no funcionara los ciudadanos no verían ya los resultados. Eso no es oposición, es oportunismo y el país necesita algo más. Y hoy, señorías del PP, evitemos el sonrojo de sus lecciones de gestión y honestidad. Señorías, cuando uno tiene la casa llena de goteras, no entra en la del vecino con una escalera y una acusación. *(Rumores)*. Sería prudente por su parte por lo menos mirar hacia dentro antes de lanzar el sermón. *(Rumores)*. Porque frente al ruido necesitamos políticas que funcionan, basadas en el diálogo, el acuerdo y las reformas útiles, como fueron los ERTE, que protegieron a millones de empleos, como la reforma laboral que estabilizó el empleo juvenil, como la reforma de pensiones que garantiza su sostenibilidad, como la reindustrialización verde, como la consolidación fiscal sin recortes sociales. Nada de eso se hizo con tuits, se hizo con mesas, con diálogo social, con pactos institucionales. Porque gobernar no es gritar, es negociar, es rendir cuentas, es transformar.

Termino ya, presidente. Señorías, la crítica nunca es mala, lo grave es que parezca que desean que todo vaya mal, que prefieran una España en crisis para poder decir: «Os lo dijimos». Porque mejor no recordar aquel «... ya la levantaremos nosotros». Pero España no fracasa, España avanza, España resiste y España se transforma. Y eso es lo que les duele. Que los datos sean buenos, que el paro baje, que los fondos se ejecuten, que el relato del desastre no funcione, porque mientras ustedes hacen política con la distopía, hay un país real que funciona con problemas, sí, pero que avanza sin dejar a nadie atrás.

Muchas gracias. *(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)*.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montávez Aguillaume. Montón.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Marcos Ortega.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Gracias, presidente.

Señor Cuerpo, si no reconoce los problemas, ¿cómo vamos a esperar que los solucione? Pensábamos que después de los varapalos que le ha dado el Eurogrupo y la Comisión Europea, e incluso esta misma mañana, por ir en contra de la regulación, cuando menos vendría con una respuesta al paquete de preguntas que le entregué en la pasada comisión y sigue sin contestar y con un poco más de humildad, no con un relato triunfalista absolutamente contrario al de todos los organismos que le hacen el seguimiento: la Comisión Europea, el Tribunal de Cuentas y la Fiscalía Europea. No creo ni que mientan ni que todos estén equivocados, de verdad, señores socialistas. Tanto la Comisión Europea como el Tribunal de Cuentas recientemente han señalado deficiencias graves en la ejecución, burocracia excesiva, falta de inversión directa, uso de fondos para gasto estructural y ausencia de una planificación con impacto real sobre el crecimiento o la productividad. La Comisión Europea y el Tribunal de Cuentas, no el Partido Popular *(varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)*; ambos le recuerdan sistemáticamente la falta de transparencia en el uso de los fondos, la nula colaboración con otras Administraciones, la falta de mecanismos de evaluación de impacto y rendición de cuentas ante las instituciones y la ciudadanía. Le han advertido incluso de riesgo de fraude por falta de control y falta de mecanismos para recuperar lo malgastado. El Tribunal de Cuentas está auditando los movimientos de fondos europeos en España y la Fiscalía Europea lleva más de un año investigando el uso de fondos europeos en casos concretos relacionados con empresas vinculadas a la trama de corrupción. No es de extrañar, teniendo en cuenta su gestión. Se la voy a resumir: 91 000 millones de euros aún sin solicitar, 131 000 millones de euros sin gastar, cinco modificaciones en dieciocho meses, 118 hitos y objetivos cambiados para recibir el quinto pago en cuatro años, los dos últimos con retrasos de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 18

más de dos años, y una sanción de 1100 millones de euros. Este es el panorama. Con este panorama, ¿nos va a asegurar que vamos a recibir todos los fondos, que va a ser capaz de ejecutar en un año que queda los 163 800 millones de euros, o van a tener que pedir que les rescate Europa de su propia incapacidad por mucho que se flexibilice el Reglamento, señor Cuerpo? Todo esto está escrito en los sucesivos informes de estos organismos europeos, y lo está porque es cierto. Está usted, de verdad, como para presumir ni de recepción de fondos, ni de modelo, ni de gasto para su aprovechamiento, ni de impacto en la economía real.

Le haré algunas preguntas, a ver si esta vez tengo más suerte y me contesta. Hablemos de los fondos recibidos. En cuatro años no ha sido capaz de que llegue ni la mitad. De hecho, a un año de finalizar el plazo, lo que ha llegado ha sido el 44 %. Aún quedan 91 000 millones de euros sin solicitar. ¿Cuándo va a solicitar el sexto pago? Tendría que haberlo hecho el año pasado. ¿Y el séptimo, previsto para el primer semestre de 2025? No sé para cuándo lo deja. Vamos con el modelo; un gran ejemplo de rigor y planificación, calificado por la Comisión y el Tribunal de Cuentas de centralizado, opaco, sin trazabilidad, sin evaluación de resultados y sin mecanismos eficaces de cogobernanza ni con comunidades autónomas ni con los municipios. Es lógico; se ha priorizado el relato político y mediático sobre el cumplimiento real de los objetivos comprometidos ante Bruselas. Hechas cinco modificaciones y cambiados 118 objetivos en 18 meses, y dice que se están cumpliendo los objetivos para los que se diseñó. Pero si ya ni ustedes saben cuáles eran. Son 118 los hitos cambiados. Hagamos memoria, señor ministro. El plan lo aprobaron en 2021. Han hecho cambios en octubre de 2023, marzo de 2024, diciembre de 2024, marzo de 2025 y mayo de 2025. Según el artículo 21.1 del reglamento que regula los fondos, las modificaciones se justifican cuando hay cambios objetivos en las circunstancias económicas. Díganos qué circunstancias económicas han cambiado tanto en España desde 2023 como para justificar que el Gobierno pida a la Unión Europea cambiar cinco veces y 118 objetivos de los Fondos Next Generation, mientras en España seguimos con unos presupuestos elaborados en 2022. *(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean la mesa repetidamente con la palma de la mano)*. ¿Nos lo puede explicar? Señor Cuerpo, proyecto de país, ¿de verdad? La soberbia es lo que les ha llevado a hacer el plan que ustedes han hecho, a hacerlo ustedes solitos. Los compromisos los definieron y asumieron ustedes solitos, incluso los han revalidado en el plan fiscal estructural ustedes solitos, comprometiendo a futuros Gobiernos sin contar con nadie y saltándose la obligada participación del resto de las Administraciones y de este Parlamento. Y habla de proyecto de país; hay que tener valor, hay que reconocerlo.

Díganos, ¿quién les mandó comprometer la subida del impuesto al diésel? Nadie. ¿Y poner en riesgo las pensiones como les ha advertido la AIReF? Nadie. ¿Y rebajar el compromiso y dejar sin internet a los pueblos y luego comprometer en Bruselas que van a digitalizar sus instituciones? Nadie; es una broma. ¿Van a digitalizar el ayuntamiento de mi pueblo cuando a muchas casas no llega ni la televisión? ¿Me lo está diciendo en serio? ¿Digitalizar un centro de salud, mientras se niegan a tomar medidas para que haya médicos en los pueblos? Pero dónde viven, en qué mundo están. Díganos, ya que son tan autosuficientes que solo ustedes saben lo que necesita España, a qué se deben tantas modificaciones, con quién las han pactado. ¿Con quién han acordado los cambios? ¿Con las comunidades autónomas, como les pide la Comisión? ¿Qué modelo de gobernanza practican con los fondos? A lo mejor es ese federal, singular, generalizable, y solo lo practican con una comunidad autónoma; puede ser. ¿O es que han cambiado de hitos y objetivos quizá porque son incapaces de cumplirlos, han decidido rebajar expectativas y sortear controles, como apunta el Tribunal de Cuentas Europeo, incluso a riesgo de justificar dos veces el mismo dinero o cometer fraude por imposibilidad de medir el cumplimiento? Esto se lo está diciendo el Tribunal de Cuentas. ¿Van a publicar algún análisis coste-beneficio sobre las nuevas medidas incorporadas y los cambios? ¿Hay algún estudio que justifique por qué los hitos originales eran inalcanzables y por qué había que cambiarlos?

Señor Cuerpo, le pregunto, en tercer lugar, qué está pasando con el dinero que ha llegado. Aquí le tengo que reconocer un éxito. Oculta el dato de ejecución real desde agosto de 2021 como nadie, pero sabemos por la Comisión que hasta finales de 2024 solo han gastado el 19,5% de lo que ha llegado, aunque no sabemos ni en qué ni dónde está el otro 80,5% que no se ha gastado. Quizá lo nos pueda decir. ¿Qué pasa con los nuevos programas? ¿Cuándo lo ha solicitado a la Comisión y qué le han contestado? Porque no sabemos ni qué pasa con los 1300 millones de construcción industrial ni con los otros 1300 millones del plan de defensa. Y ya hemos terminado de confundirnos absolutamente con lo que nos ha explicado de componente 32 de la dana. Nos ha vuelto a decir lo mismo que en diciembre. Oiga, la dana fue el 29 de octubre del año pasado. Vino en diciembre y nos enseñó la misma diapositiva diciendo que lo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 19

habían pedido la Comisión. Y hoy nos dice que van a volver a cambiar los hitos para ver si llega. Pero ¿cuándo les va a llegar el dinero a los valencianos? (*Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean la mesa repetidamente con la palma de la mano*). ¿Lo han pedido? ¿Qué les han contestado? ¿No le parece que ya es hora? ¡Han pasado más de ocho meses, hombre! Un poco de humanidad. No sabemos qué está pasando con el dinero realmente. Mire, le voy a enseñar este gráfico, señor Cuerpo. Estos son los pagos realizados con los Fondos Next Generation (*Rumores*).

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora Marcos.
Silencio, por favor.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Presupuesto de los ministerios sin ejecutar. Presupuesto de 2024: hasta el 80 % en Transición Ecológica, el 71 % en Agricultura, el 68 % en Transportes. ¿Por qué no ejecutan lo que tienen presupuestado siquiera, señor Cuerpo? ¿Me lo puede explicar? Presume de ser el más avanzado de la Unión Europea. Oiga, esto lo dice Eurostat. (*Muestra un gráfico*). ¿Sabe dónde está usted? Se lo puedo enseñar. En el puesto 22 de 27. Es público no hace falta hacer encaje de bolillos para conseguir los datos.

Finalmente, creo que debemos ser un poco más riguroso y, desde luego, estoy segura de que usted entiende nuestra preocupación. No es normal que haya caído un 50 % la inversión extranjera directa ni que seamos los líderes en paro juvenil, en paro y en pobreza infantil. La situación de los fondos europeos es tan grave —y usted lo sabe— que incluso intentó que dimitiera una consejera del Banco de España. El Tribunal de Cuentas europeos ha denunciado irregularidades y fraude. Tenemos a la Fiscalía Europea, que lleva más de un año investigando. Damos por hecho que usted sabrá por qué. Espero que nos pueda contestar a unas preguntas —y con esto termino, presidente—. A ver si nos puede decir qué operaciones del Fondo de ayuda a la solvencia a empresas estratégicas contaban con financiación del Mecanismo de Recuperación. Sabemos que hubo una modificación, pero no sabemos por qué. A ver si nos lo puede aclarar. Las operaciones del rescate de Plus Ultra, de Air Europa, Duro Felguera, contaban también con financiación del FASEE. No sabemos a cuánto ascendía. También lo modificaron y no sabemos por qué. ¿Cuáles son las adjudicaciones de Red.es con fondos europeos que están siendo investigadas por la fiscalía europea y a qué empresas afecta? ¿Cuántos expedientes de fondos europeos adjudicados a los ministerios vinculados a la trama de corrupción están siendo investigados y a qué empresas afecta? ¿Nos puede asegurar aquí que no han utilizado fondos europeos para compras fraudulentas como las de las mascarillas? ¿Puede decirnos cuántas empresas de la trama han sido o son adjudicatarias de fondos Next? ¿Cuántas han sido aprobadas en Consejo de Ministros con la participación de ministros de Podemos y de Sumar, o cuántos ministerios han utilizado fondos para financiar operaciones y hacer contratos con inminente sesgo de género por tener relaciones íntimas con algunos ministros?

Termino, presidente. Señor Cuerpo, la arbitrariedad, la falta de transparencia, la torpe gestión y la nula eficacia son ya las señas de identidad del Gobierno de España a ojos de toda Europa, también en la ejecución de los fondos. Le pido, por favor, que conteste con rigor a las preguntas formuladas. Las instituciones europeas lo agradecerán, los españoles también. Si no, se las daré por escrito. (*Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean la mesa repetidamente con la palma de la mano*).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Marcos Ortega.
Tiene la palabra para una segunda intervención el ministro de Economía, Comercio y Empresa.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, presidente.

Gracias a todos. Voy a intentar ir por orden. Aunque hay algunas preguntas que se solapan, intentaré contestar a todo por supuesto.

La señora Sagastizabal me preguntaba por los hitos no cumplidos en este quinto desembolso. Si quiere el detalle, lo que tenemos es, como he dicho anteriormente, 84 hitos cumplidos que han dado lugar al desembolso de más de 24 000 millones y luego tenemos un cumplimiento parcial de dos de los hitos. Uno es el hito relacionado con la equiparación tributaria de hidrocarburos, que es el 388. Dentro de este hito, la Comisión da por cumplido el 80 % del hito, a falta, como le decía, de este elemento de equiparación tributaria de hidrocarburos, que se sometió a propuesta de la Cámara, sin lograr apoyos suficientes en su momento, pero en el que seguiremos trabajando. En el proceso por el cual ahora mismo tenemos la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 20

capacidad de seguir recuperando ese dinero que por el momento está puesto *on hold*, como dicen en Europa —es decir, a la espera de que se cumpla este hito—, disponemos de seis meses para que España cumpla y se proceda al desembolso, que sería de 460 millones, que son los correspondientes al cumplimiento parcial de este hito. Otro segundo hito que la Comisión Europea considera también parcialmente cumplido es el de digitalización de entidades regionales y locales, que es el 167. En la práctica, lo que sucede con este hito es que está cumplido, pero la Comisión ha pedido más tiempo para analizar la documentación, las pruebas justificativas que permitieran evaluar el cumplimiento. No queríamos esperar más para proceder a este quinto desembolso, con lo cual queda pendiente también para las próximas semanas o próximos meses esta comprobación por parte de la Comisión de un hito que nosotros consideramos cumplido y que supone 40 millones de euros de desembolso. Luego, finalmente, tenemos el hito relacionado con la temporalidad en el empleo público, que es el hito 144. Este es un hito que ya se había dado por cumplido por parte de la Comisión Europea, pero una sentencia del Tribunal de Justicia, del TJUE, ha llevado a modificar la valoración por parte de la Comisión Europea. Y hemos estado trabajando en los últimos meses con la Comisión para tener ya previstas las medidas que van a dar lugar al cumplimiento de este hito; en concreto, son medidas que supondrán la modificación de la Ley orgánica de reforma de las carreras judicial y fiscal, que está ahora mismo en tramitación urgente en el Congreso —dichas medidas se incluirán en esta tramitación— y también una enmienda a la Ley de Función Pública y Administración del Estado cuya ponencia, si no estoy equivocado, se prevé constituir en septiembre. Ya tenemos los canales específicos para dar cumplimiento también a este hito en concreto que, como sabe, tiene una cuantificación de 626 millones.

Estos serían los tres hitos específicos, pero, además, dentro de la normalización que suponen los desembolsos parciales, no solo se han dado en el caso del cuarto desembolso en el plan español. De hecho, el hito 201 se dio por cumplido parcialmente en el cuarto desembolso y en el tiempo que hemos tenido desde entonces se ha cumplido este hito y, por eso, los 158 millones de euros que tenía como desembolso se nos han añadido ahora en este quinto desembolso. Este es un proceso, diríamos, normalizado, frecuente y recurrente, no solo en nuestro plan, sino en los planes del resto de los Estados miembros.

Luego preguntaba sobre la innovación y la productividad, que es una cuestión que ha salido en varias ocasiones. En primer lugar, con respecto a la inversión en I+D o en I+D+i, creo que merece la pena señalar el incremento, el esfuerzo que se está haciendo, en parte por el plan, pero también con presupuestación fuera del plan, es decir, a pulmón, con presupuestación doméstica. La inversión en I+D+i se ha multiplicado por dos en los últimos cinco años. De hecho, para que vea la aportación del Plan de Recuperación, el año pasado, el 35% de los fondos del plan iban precisamente a I+D+i. En 2025 estaríamos hablando de una inversión en I+D+i, si no estoy equivocado, de en torno a los 9000 millones, desde unos 7500 que teníamos hace apenas unos años, con un incremento constante todavía en una senda creciente, puesto que somos conscientes de que este es uno de los elementos fundamentales para levantar nuestra productividad y ser capaces de competir también hacia adelante.

Pero déjeme que me detenga en la productividad. Cuando vemos las cifras de la evolución entre el 2020 y 2024 de la productividad por hora, tenemos un crecimiento del 2,7%. En el primer trimestre —creo que lo señalaba usted o el señor Santos, ya no recuerdo— la productividad ha crecido un 1,1%. Son datos también excelentes, sobre todo si los comparamos con la evolución histórica, puesto que este es uno de los grandes retos de nuestra economía. Este crecimiento de la productividad por hora en el periodo 2020-2024, como he dicho, un 2,7%, es más del doble del que se dio en el periodo 2014-2019, que fue de un 1,2%. Estamos siendo capaces, por lo tanto, de hacer algo que no había sido posible en periodos de crecimiento anteriores, que es un crecimiento intensivo en empleo, con creación histórica récord en términos de nuevos empleos —y ahora iré también a la contribución del factor inmigración—, con un incremento en la productividad por hora. Normalmente, en periodos de crecimiento anterior, estos dos elementos habían estado más contrapuestos. De hecho, por ejemplo, en el periodo de crecimiento 1996-2001, con la entrada también al euro, la productividad por hora cayó. Es decir, que estamos, como he dicho, entre 2020 y 2024 con un crecimiento del 2,7% de la productividad por hora, mayor que en otras etapas de crecimiento y, además, con un cierto repunte en este último trimestre. No quiere eso decir, por supuesto, que no se mantenga el enorme reto hacia adelante de seguir contribuyendo también a través de una inversión más activa, sobre todo del sector privado, al incremento en productividad. En estos años, además, se ha reducido en torno a una tercera parte la brecha que teníamos con respecto a la productividad de la zona euro. Es decir, estamos avanzando también en ese ámbito.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 21

En los temas asociados a la capacidad de las comunidades autónomas en este año y poco que queda ya de poder seguir canalizando de manera eficiente los fondos, también a raíz de la reunión —también lo comentaba usted— de esta misma semana, creo que hay propuestas válidas que podemos intentar canalizar, asociadas a la simplificación y a eficientar esa ejecución. Creo que quedó claro en la propia reunión que pueden canalizarse a través de los ministerios sectoriales para todas las comunidades autónomas, de tal forma que avancemos de nuevo, entre todos, para ser capaces de dar cumplimiento a los hitos y objetivos, pero también de hacer que el dinero, que esos fondos que ya tenemos lleguen lo antes posible y de la manera más eficiente posible a nuestra economía.

Con respecto al FRA, he dado algún detalle de la propia ejecución. Por supuesto, puedo compartir todo el detalle que quiera. Por darle las cifras del FRA desde un punto de vista más agregado, se han desplegado en torno a 3200 millones, que incluyen del instrumento directo, 1874 millones y, de estos, son 566 de instrumento público directo y 1308 de otra cofinanciación. Se movilizan también, como decía, otras fuentes de financiación, principalmente —y esto es lo bueno de utilizar el BEI como instrumento financiero— recursos propios del propio Banco Europeo de Inversiones. En total, como decía, son más de 1800 millones que creemos que van a generar una capacidad de inversión superior a 6600. Estos 1800 millones utilizados de los fondos del BEI van a generar una capacidad de inversión superior a los 6600. De nuevo, el elemento apalancamiento del uso de estos fondos es una de sus principales ventajas. Yendo ahora al instrumento intermediado, hay 640 millones para que los propios intermediarios empiecen a operar con estos fondos del BEI; 500 millones en garantías de InvestEU que, como he dicho, esperamos que sirvan para que los bancos concedan hasta 2500 millones adicionales de financiación, que, por las estimaciones iniciales que tenemos, deberían llegar a más de 6000 empresas. Por supuesto, podemos ahondar en el detalle en la medida en que lo considere necesario. Recuerden también en el propio consejo de toma de decisiones de las inversiones en el BEI hay representantes de todas y cada una de las comunidades autónomas y, por supuesto, tienen toda la información relativa a los dos proyectos y al propio *pay plan* de las distintas herramientas que está desarrollando el Banco Europeo de Inversiones. En los casos específicos que ha señalado de empresas que están yendo a otros instrumentos del BEI, si puede compartir los datos, veremos si es un elemento de falta de información o de conocimiento con respecto a las herramientas existentes o si hay otro cuello de botella que esté impidiendo su acceso y, si es así, por supuesto que intentaremos reconducir esta situación para estas empresas, porque, al final, de lo que se trata es de que consigan el mayor acceso al menor coste posible para que puedan cubrir sus necesidades.

Más cosas. La señora Castel me preguntaba sobre el marco financiero plurianual, sobre el MFP y lo poco que hemos podido ir conociendo en los últimos días. Es pronto para tener una valoración, entre otras cosas, porque nos falta mucho detalle con respecto al marco financiero plurianual. Sin embargo, quiero señalar —lo ha señalado también el señor Santos— que, desde el Gobierno, queríamos mayor ambición por parte del presupuesto europeo. Hablábamos de doblar el tamaño del presupuesto europeo, llegando, como mínimo, al 2%, entre otras cosas, porque estamos hablando de que estamos acumulando, apilando grandes objetivos que requieren de unas enormes inversiones. Estamos hablando de esa doble transición digital y climática, que era el objetivo inicial cuando hablábamos de la configuración de los planes de recuperación, que luego se amplió al concepto de autonomía estratégica, que ahora es seguridad económica, y se van acumulando unos encima de otros. En el informe Draghi, el profesor estimaba las necesidades de inversión en torno a los 800 000 millones, en torno al 5% del PIB, y hacía una estimación muy por debajo, en términos de seguridad y defensa, que ya tenemos actualizada, una vez que se han ido actualizando los compromisos en el nuevo marco en el que estamos, en la reconfiguración del marco del gasto en seguridad y defensa de este año 2025.

Por lo tanto, tenemos que tener un brazo europeo suficientemente potente como para ayudar a cubrir las brechas de financiación para ser capaces de enfrentarnos a estos grandes objetivos. De ahí la ambición que proponíamos y que queríamos para el presupuesto de la Unión Europea. Tengamos en cuenta que, además, hay que hacer frente a los gastos de la reconstrucción de Ucrania, entre otros. Como digo, hay un set, un conjunto de objetivos que tenemos que enfrentar entre todos. Habrá que tirar, por supuesto, de presupuesto doméstico, habrá que hacer hueco para hacer frente a estos objetivos, pero también tendremos que tirar, además del sector privado, de la unión del mercado de capitales y de avanzar para que el sector privado contribuya, de ese brazo europeo. Hemos de tener una contribución igual a que la tuvimos en el COVID, como señalaba al principio, un caso de éxito en el cual nos enfrentábamos a un *shock* concreto con una herramienta conjunta que permitía dirigir los flujos de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 22

manera solidaria y asimétrica allí donde más se necesitaban, de tal forma que los países que más sufrimos el *shock* del COVID, más acceso tuvimos a los fondos europeos en términos netos, incluyendo la contribución que tengamos que hacer posteriormente al presupuesto europeo para el repago de la deuda. De hecho, lo que nosotros proponíamos, por ejemplo, de cara a los gastos asociados en materia de seguridad y defensa, es crear un fondo europeo, no solo como el Programa Safe, donde, a través del endeudamiento común, se dan préstamos a los Estados miembros, sino que contara con una parte de transferencias no reembolsables, que fueran destinadas de manera preferencial a aquellos países que más lo necesitaran para protegernos a todos, en particular, a la frontera este. Estos son elementos esenciales donde, al final, para España las prioridades están claras y son las mismas que tenemos en el Plan de recuperación. Estamos hablando de prioridades asociadas a la cohesión. Estamos hablando de prioridades asociadas a la transición verde, a nuestra transición en materia energética, que no solo tiene una ventaja o no solo es un activo en materia de cumplir con nuestros compromisos en el ámbito climático, sino que es un vector de competitividad y un vector también a la hora de reducir nuestras dependencias estratégicas de otras zonas del mundo.

Importante, como decía, la cohesión; por supuesto, la transición climática; por supuesto, la digitalización o innovación —este es otro de los elementos de nuestro plan y tiene que ser otro de los elementos del presupuesto europeo—; y, también, como bien se ha señalado, la PAC, la Política Agrícola Común, puesto que somos conscientes, sobre todo en un entorno cada vez más complejo, de que esta discusión hay que tenerla teniendo en cuenta el conflicto arancelario que estamos teniendo hoy día, la redefinición de las relaciones comerciales, de los flujos y del impacto que esto pueda tener para un sector tan relevante estratégicamente como es el sector primario. Por lo tanto, lo que haremos será defender estas prioridades en la discusión que tendremos en los próximos dos años.

El señor Santos hablaba de la inmigración y de la aportación positiva de la inmigración al crecimiento —esto es algo indudable—, y no solo al crecimiento, sino también, por supuesto, a la sostenibilidad de nuestras cuentas públicas. Pero a mí me gustaría hacer un inciso que tiene más que ver con la importancia de la narrativa. Hay un estudio muy interesante de un centro de análisis que se llama Iseak, que dirige Sara de la Rica —un estudio de hace apenas un año—, donde se intentaba hacer una valoración de cuál era la percepción de la sociedad española con respecto a la inmigración y la contraponían a la realidad. Esta percepción se extraña, por ejemplo, con preguntas como cuál es la proporción de inmigrantes o de extranjeros en España, siendo la percepción de la población nacional el doble de la realidad. En cuanto al porcentaje de inmigrantes en situación de desempleo, de nuevo, la percepción era el doble de la realidad; o respecto al porcentaje de inmigrantes que tienen acceso a algún tipo de ayuda o subvención, la percepción era cinco veces mayor a la realidad. Por lo tanto, entre todos tenemos la enorme responsabilidad de ser capaces de trasladar la realidad que hay en torno al factor inmigratorio, así como la importancia de promover la mejor asimilación, la mejor integración posible, para que pueda seguir siendo una aportación positiva a medio y largo plazo, más allá, por supuesto, del elemento y del componente humanitario y social, que es importantísimo.

En cuanto a la capacidad de redistribución del plan o del conjunto de medidas de política económica, hay muchas formas de verlo y enormes retos todavía por delante. Hablamos mucho de cómo llevar de la macro a lo micro estos grandes datos, de cómo están afectando al día a día de nuestros ciudadanos, de cómo están afectando a los salarios y a su estabilidad, más allá de la creación de empleo, que suele ser uno de los determinantes de la reducción de la desigualdad, de cómo evolucionan los salarios con respecto a los precios, así como el efecto de la redistribución de impuestos o de transferencias a los propios hogares, teniendo en cuenta, por último, el elemento del crecimiento de la población, el elemento per cápita. Por tanto, hay muchas dimensiones que son importantes a la hora de valorar el impacto en el día a día de los ciudadanos. Y si pudiéramos citar un dato concreto o una variable que yo creo que recoge en gran medida todas estas dimensiones, según recoge una estadística de la OCDE, es la renta real disponible per cápita de los hogares; es decir, quitando el efecto del incremento de los precios, para ver cuál es la evolución del poder adquisitivo de los hogares, que tiene en cuenta también el impacto de los impuestos, las transferencias sociales y la evolución de la población. Por tanto, está en términos per cápita para los hogares. La evolución, desde el inicio del *shock* de inflación, es decir, desde inicios del año 2022, es que, en España, esta renta real disponible per cápita ha crecido un 8,8%; en Estados Unidos, un 6,1%; en Francia, un 4,5%; en Alemania, un 1%; en Italia, un 0,4%. Si tuviéramos que resumir, podemos ir a datos adicionales, pero queda claro que en algunos hay todavía mucho margen de mejora. Yo creo que este dato refleja a las claras esa traslación de los buenos datos macro, que es una condición

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 23

necesaria pero no suficiente. Tenemos que conseguir que, efectivamente, esto acabe trasladándose al día a día de los ciudadanos.

Hay muchos más indicadores. Otro esencial tiene que ver con la tasa de paro juvenil. Como ya hemos comentado muchas veces, si la miramos en términos absolutos, por supuesto que tenemos que seguir señalando que es excesiva. Tenemos una tasa de paro juvenil que hay que atacar y que hay que seguir reduciendo, pero esa tasa de paro juvenil se ha reducido en más de ocho puntos en los últimos cinco años. Estamos ahora en torno a un 24 % o 25 %, cuando era del 33 % o 34 % en el año 2018. Por tanto, tenemos que ser conscientes de los avances que se están produciendo, pero, por supuesto, seguir siendo ambiciosos en cuanto a los objetivos que queremos seguir cumpliendo.

Ya he comentado el tema de la productividad. En cuanto a los temas de arrastre o aprovechamiento del plan, hay un análisis de los servicios de la Comisión Europea de hace unos meses, donde no solo se señalaba que España era el país donde el Plan de recuperación estaba teniendo un mayor impacto positivo en términos de PIB, sino que estaba habiendo una externalidad positiva, un efecto arrastre positivo para aquellos países que a priori no tenían un plan de recuperación de un tamaño significativo, pero que se están viendo muy beneficiados del impacto positivo que estaba teniendo el plan de recuperación en otros países, como España, por ejemplo. Uno de los grandes beneficiados está siendo Alemania, y esto es de nuevo importantísimo a la hora de añadirlo a la narrativa del impacto positivo del Plan de Recuperación y cómo, entre todos, tenemos que ser conscientes de que es un caso de éxito de respuesta europea y a replicar, en la medida de lo posible en siguientes experiencias.

Más cosas. Cifándome al objeto de esta comparecencia, que es para lo que estamos aquí y es lo más importante, como he señalado al principio, cuando el señor Sánchez hablaba de las cantidades, de las subvenciones y licitaciones ya resueltas, recordemos que inicialmente, en el momento de la asignación de los fondos del plan, tenemos 140 000 millones. Luego se incrementó. De esos 140 000, 70 000 eran transferencias. En el tercer trimestre de 2023, gracias a la adenda que hicimos con REPowerEU, entre otras cosas, se subieron esos 70 000 a 80 000 millones. Esos 70 000 millones fueron los que metimos en nuestra primera fase del plan. Son los que hemos intentado desde el principio, de manera acelerada, que lleguen de manera eficiente, por supuesto, a nuestra economía para maximizar su impacto. Tenemos 54 521 resueltos. Este es el esfuerzo, como he dicho muchas veces, y el resultado de esta primera fase del plan, pues con esos 70 000 millones originales estamos hablando de casi un 80 %, y con respecto a los 80 000 millones ampliados estamos hablando de dos terceras partes, como he señalado anteriormente.

En la segunda fase los préstamos, evidentemente, como muy bien ha señalado usted y he dicho yo al principio, tirar de préstamos tiene un coste y un reflejo directo en nuestra propia ratio de deuda PIB y el repago de las transferencias o del tamaño total de Next Generation EU o de los fondos del Plan de recuperación que tendremos que hacer los países en el marco de nuestra clave de renta nacional bruta, es independiente de que usemos 60, 70 u 80 000 millones; tenemos que alcanzar los 80 000 millones de transferencias. No vamos a tener que pagar menos o más si hacemos una menor o mayor utilización, mientras que los préstamos no suponen por cada préstamo que cojamos un coste adicional. Estamos hablando de unas transferencias no reembolsables frente a unos préstamos que son reembolsables. Tenemos que ir, y por eso se articuló el plan en dos fases, a una utilización total completa de la parte no reembolsable y a una complementariedad de la parte reembolsable para dar continuidad a las inversiones que hayamos conseguido promover en esta primera fase. Por lo tanto, un elemento a demanda de nuestras empresas, que están tirando de él. Como he dicho, en apenas tres semanas, desde que nos vimos la última vez, había más de 1000 millones nuevos de operaciones previstas y también más de 1000 millones nuevos de operaciones aprobadas, y esto yo creo que da fe de que este proceso en dos fases está siendo exitoso. Otros países han tomado otras decisiones. Hay países que fueron, desde el inicio, a meter en los desembolsos tanto préstamos como transferencias, con el impacto directo que esto ha tenido en sus propias ratio de endeudamiento. Con lo cual, en este sentido, creo que este proceso es el adecuado y nos habilita ahora mismo a haber podido mantenerlo, y me alegro de que haya quedado en su subconsciente este círculo virtuoso, donde estamos consiguiendo un modelo que nos permite... *(El señor Sánchez García: He dicho que no lo hay).*

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Sánchez García, tendrá ocasión de hablar en la réplica.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Decía que nos permite crecer y mantener ese elemento de responsabilidad fiscal, como he señalado antes.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 24

Me quiero centrar en el punto de la responsabilidad fiscal y del endeudamiento. Yo creo que la experiencia con el COVID es muy clara: el incremento de nuestra ratio de deuda PIB como consecuencia de la respuesta al COVID, no solo por la caída del PIB sino por tener una necesidad de endeudarnos para proteger una economía que estaba paralizada porque estábamos todos en casa, es un caso claro de éxito de una política fiscal contracíclica, nos pongamos como nos pongamos, no solo a corto plazo por ser capaz de evitar la destrucción masiva de tejido productivo a lo largo y ancho, iba a decir de Europa, de todo el mundo, sino además de hacer que la recuperación sea mucho más rápida y, como he dicho, sin cicatrices. Esa transición del impulso de política fiscal contracíclica hacia el sector privado como garante impulsor dinamizador de nuestro crecimiento económico es lo que estamos observando. Como he dicho antes, tenemos ahora consumo e inversiones privadas como principales agentes del crecimiento económico. El objetivo de intentar optimizar crecimiento con responsabilidad fiscal...Es muy difícil saber el contrafactual de qué hubiera pasado en otros escenarios, pero creo que no debemos andar muy lejos de una combinación bastante eficiente, no sé si óptima pero bastante eficiente; de hecho, para mí, la clave está en estos dos gráficos que les muestro, donde vemos la combinación de esa responsabilidad fiscal, que genera un punto extra de confianza de los inversores, tanto los financieros como en economía real, con el punto de crecimiento diferencial por encima de nuestros socios. Esto, como vemos, no es fácil de conseguir y la economía española lo ha conseguido.

Con respecto al señor Montávez, simplemente quiero recalcar dos cosas de sus comentarios que son importantes: uno, la importancia de los datos. Nunca está de más volver a recalcar que a la hora de hablar nosotros intentamos ser rigurosos en ese sentido. La clave tiene que seguir estando en lo que nos dicen los datos, en lo que nos dice la evidencia empírica que, en este caso, con respecto al impacto positivo del plan, es indudable. Y luego está el elemento de coordinación, no solo con distintos niveles de la Administración sino con los agentes sociales, a la hora de definir el plan.

Entro ya a contestar los comentarios de la señora Marcos. Empiezo por el final, es decir, con el tema de la adenda o de las modificaciones al plan. En primer lugar, estas adendas al plan en ningún momento han alterado la ambición del propio plan ni la propia dotación financiera, sino que, como bien recoge la comisión, que las ha valorado de manera positiva todas y cada una de ellas —entre otras cosas, se realizaron mano a mano con la propia comisión—, responden a necesidades técnicas y de implementación en el propio Plan de Recuperación. Debemos ser conscientes de que prever sin tener precedentes un plan tan ambicioso, con más de 500 hitos y objetivos y un plazo de cinco años vista, puede dar lugar a algún elemento de ajuste en términos técnicos o de implementación. Es lo que estamos haciendo nosotros y lo que está haciendo también la gran mayoría de los Estados miembros. El objetivo de estas adendas, de estas modificaciones, no es otro que facilitar la verificación de los hitos y objetivos; reducir la carga administrativa; mejorar ajustando los plazos o corrigiendo alguna inconsistencia, si es que se identifica. Para que se haga una idea, evidentemente, esto no es único o exclusivo del caso español. A día de hoy, se han solicitado 81 modificaciones de los planes de recuperación a nivel de la UE. De estas 81, un país como Bélgica, ha solicitado siete modificaciones; cinco, en el caso de Italia, Irlanda o España; cuatro, en los casos de Alemania, Chipre, Grecia y Finlandia. Es algo evidentemente lógico cuando tenemos en cuenta esta planificación a medio plazo y la necesidad de hacer eficientes estos planes de recuperación; de hecho, es la propia Comisión la que sacó una comunicación hace escasas semanas, de cara a orientar los planes para la finalización del próximo año, donde recomienda a los Estados miembros realizar este tipo de revisiones técnicas para que garanticemos la ejecución de aquí a 2026.

Me ha preguntado también por la adenda dana. Como ya he comentado en mi presentación inicial, estamos cerrando con la Comisión Europea la modificación al plan que permita redirigir fondos a las zonas afectadas por la dana. Como ya he dicho, esto se hizo en otros países, como Grecia, Croacia, Italia o Eslovenia, en el año 2023, respondiendo a las inundaciones que tuvieron lugar en estos países. El hecho de que no se haya presentado todavía la adenda dana trae causa del proceso que hemos ido desarrollando en el marco del quinto desembolso. Varios de los hitos de esta adenda o de esta modificación se veían afectados por la evaluación que se estaba haciendo en el marco del quinto desembolso. Por tanto, era necesario cerrar esta evaluación positiva del quinto desembolso para, en próximas fechas —esperemos—, cerrar la adenda al Plan de Recuperación, que centra parte de los recursos en la zona afectada.

Y luego otro elemento que es importante y en el cual me quiero detener: las actuaciones que se incluyen en esta adenda ya están o bien ejecutadas o bien en ejecución. Es decir, que esta aprobación de la adenda dana —esperemos que sea en próximas fechas— no es condición para que se realicen estas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 25

inversiones, estos procedimientos, sino para que podamos acceder a financiación adicional para la realización de estas inversiones. O sea, que no hay ninguna actuación, ninguna inversión que vaya a dejar de realizarse; al contrario, lo que vamos a hacer es reforzar la financiación para estas inversiones que son clave, como he dicho, no solo para la reconstrucción, sino para el relanzamiento de la economía valenciana.

Más cosas; con respecto al porcentaje de los fondos recibidos, ya lo he contestado. Y quizá el último punto, si no recuerdo mal, es el relacionado con el control de los fondos o la transparencia, con el control del fraude. Y aquí ya lo he dicho en todas mis anteriores comparecencias, el mensaje del Gobierno en temas de control de fraude es muy claro: máxima firmeza, tolerancia cero con el fraude, en este caso que pueda suponer un uso indebido de fondos europeos. En el momento en el cual se identifica alguna irregularidad, ya sea esa identificación por vía judicial o por cualquier otro mecanismo de supervisión, se toman, como no puede ser de otra manera, las medidas necesarias de forma inmediata y también prestando toda la colaboración necesaria. Como se pueden imaginar, cualquier proyecto financiado con dinero europeo que pueda ser parte de algún proceso asociado a fraude sale de manera inmediata de financiación europea, para evitar cualquier elemento de conflicto y conseguir que todos estos fondos europeos cumplan con todos los criterios de eficiencia y eficacia en su uso. Ya saben que tenemos un sistema de control en tres niveles, que, además, en numerosas ocasiones ha sido puesto como ejemplo tanto por parte de la Comisión Europea como por distintos organismos: control ordinario de órganos gestores, que verifican cada gasto, cada contrato, cada ayuda. Además, hay un segundo nivel de control a cargo de los órganos de control interno, intervenciones delegadas, Abogacía del Estado. Y el tercer nivel es el de auditoría independiente, encabezado por IGAE, Tribunal de Cuentas y Parlamento. Esto es lo que nos garantiza que hay una trazabilidad y un control de cada euro desde el origen hasta el beneficiario final, que es lo que le debemos a los ciudadanos.

Muchas gracias. *(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias al ministro de Economía, Comercio y Empresa.

Iniciamos un turno de réplica de tres minutos por parte de los diferentes grupos parlamentarios.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Santos Maraver.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchísimas gracias.

Muchas gracias, ministro, por las explicaciones. Sin embargo, la verdad es que no ha entrado en mi primera pregunta: cómo es posible o como explica usted —posible es porque ocurre— que tengamos esta caída del PIB a pesar del aumento en la aplicación de los Fondos Next Generation. Es decir, en 2024 llegamos al 3...

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Se me ha olvidado. Luego hablaré de ello.

El señor **SANTOS MARAVER**: No es que tenga mucha importancia, pero tengo curiosidad por saber cómo explica ese multiplicador decreciente que nos empieza a afectar y que va a más.

La segunda cuestión se refiere a la capacidad redistributiva. Es verdad que en algunos índices ha habido una mejora, por ejemplo, en el coeficiente de Gini. Es claro que hemos tenido una mejora con este índice, pero también es claro que no conseguimos bajar de una tasa de pobreza del 23 %, que es la segunda más alta de Europa. Y esto cuestiona el conjunto del plan en cuanto a los objetivos a corto y a medio plazo. Desde el Gobierno hemos insistido en la necesidad de hacer ahora un giro social, porque nos queda poco tiempo para la aplicación de los Fondos Next Generation y porque no volveremos a tener probablemente una cantidad comparable a más de un punto del PIB anual entrando en nuestra economía. Por lo tanto, la brecha del gasto social, que, efectivamente, ha disminuido, pero sigue siendo también de las más altas de Europa, exige que en este periodo de tiempo que nos queda hagamos un especial esfuerzo para hacer ese giro social en temas que ha señalado usted claramente, como vivienda, sanidad y educación, de tal manera que podamos alcanzar las medias europeas de las que nos separan entre dos y tres puntos dependiendo de los sectores, puesto que los pilares del estado del bienestar son más débiles en nuestro caso con respecto a otras cuestiones. Yo me centraría en estas dos preguntas.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al señor Santos Maraver. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia, señor presidente.

Señor ministro, lo que no me ha explicado —probablemente porque, en teoría, es inexplicable— es cómo debiendo 530 000 millones más las haciendas públicas españolas en diez años, en razón —dice usted— del incremento del PIB y el decremento del déficit, todo mejora. Vamos a ver, entonces, ¿qué significa esto? ¿Significa que podemos entender la deuda como ejemplo o como explicación de eso que llamamos el círculo virtuoso, que he dicho que no lo hay? Usted me recuerda a un profesor de la carrera que resumía el libro de texto en clase y, entonces, cuando el libro de texto decía: no hay versión latina; él decía: hay versión latina. Y decíamos, claro, como resume, pues quita el no. Pues si yo digo que no hay círculo virtuoso y usted me dice que sí lo hay; pues, entonces, esto es como un diálogo de sordos. Vamos a ver, eso requiere una explicación y esa explicación, a mi juicio, teóricamente, no puede ser esa. Usted no me puede decir: sí, pero es que la deuda también ha decrecido. Sí, sí, pero en términos absolutos seguimos muy endeudados. Entonces, ¿cómo es posible esa evolución con ese volumen de deuda en términos absolutos? Pues es muy complicado explicarlo, salvo que usted me diga: bueno, es que endeudarse contribuye a la prosperidad de las naciones. Bien, pues desarrolle usted esa explicación. Eso es lo que usted no ha contestado. Pero, en fin, esta es una cuestión, si quiere usted, teórica, que no deja de tener una aplicación práctica, como estamos viendo.

El esfuerzo fiscal, esto sí me interesa. Vamos a ver, el esfuerzo fiscal es un concepto que su colega, la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Hacienda, parece ignorar. Yo creo que ella lo ignora, aunque también, a lo mejor, se hace la ignorante porque se le pregunta por el esfuerzo fiscal y sistemáticamente habla de presión fiscal y dice que la presión fiscal es inferior a la media de la Unión Europea. Sí, sí, pero el esfuerzo fiscal, que no es un concepto desconocido por la ciencia económica, sigue siendo 17 puntos superior, si el índice es 100, a la media europea, y 16,3 puntos superior al de los Estados de la OCDE. ¿Esto qué significa? Pues esto significa que los españoles destinan más parte de sus rentas a impuestos que otros, en este caso más que la media de los europeos y más que la media de los contribuyentes de los Estados de la OCDE. De modo que hable usted con la vicepresidenta del Gobierno, a ver si ella logra entenderlo y alguna vez nos dará una explicación. Y, si es posible, échele usted una mano porque me da la impresión de que está un poco desorientada.

Además, esto da lugar al problema de la competitividad fiscal; es decir, lo que es la fiscalidad en relación con la prosperidad económica. España —no voy a entrar en detalles, hay un estudio del Instituto de Estudios Económicos de 30 de junio de este año— en cuanto a competitividad fiscal, por el esfuerzo fiscal que soportan las empresas, en un *ranking* de 38 naciones está en el lugar 31; es decir, está en un lugar no malo, pésimo. Ciertamente es que hay alguna nación que tampoco puede exhibir una competitividad fiscal a efectos empresariales superior, o alguna que tiene un esfuerzo fiscal superior al español, como puede ser Francia. Bueno, pero usted habrá tenido noticia de lo que acaba de plantear en la Asamblea francesa el señor Bayrou. ¿Habrá tenido usted noticia?, pues ya me contará; por cierto, aplaudido por el inepto de Macron, que, claro, ahora, como no va a ser reelegido, pues, entonces, todo le parece muy bien, claro; desde luego no hubiera dicho lo mismo en 2017.

Mire usted, no hay convergencia de renta con la Unión Europea. Según Eurostat, todavía en 2024 el PIB per cápita de España se situaba en el 88 % de la media de la Unión Europea. No ha habido una recuperación plena en el nivel relativo respecto a lo que precede a la crisis del COVID. Por tanto, el pregonado mejor PIB del Gobierno no se traduce en mejores ingresos para la media, a pesar de este dato que maneja usted y que nos ha expuesto de fuente OCDE.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez García, tenemos que ir terminando.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Yo no lo veo concordante con ninguno de los que manejan otras fuentes igualmente solventes.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: En renta promedio, países como Chequia o Lituania se han acercado o superado a España... *(Pausa)*.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 27

El señor **PRESIDENTE**: Yo no he hecho nada.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ¡Ah, perdón!

El señor **PRESIDENTE**: En este caso, no he hecho nada. (*Risas*).

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Pensaba que me había cortado usted bruscamente el micrófono, en contra de la corrección que le caracteriza.

El señor **PRESIDENTE**: Pero, bueno, eso no quita que tenga que ir terminando, por favor.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: España no vive sustancialmente más cerca del estándar de vida europeo que en 2017. Le guste o no, es así. Es así. No voy a entretenerme sobre el coste de la vivienda...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Sobre la vivienda, en general, seguimos sin saber lo que piensan ustedes hacer. Hay una fórmula muy sencilla que ya he explicado alguna vez aquí...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... que se basa en la colaboración público—privada y que no sería onerosa para las Administraciones públicas, pero el Gobierno, y el Partido Popular igual, siguen en la inopia. Están todavía pensando en esto, a ver qué se les ocurre.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez García.
Había sido usted, por cierto, el que había cortado el micrófono.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ¡Ah!, lo he cortado yo. Bueno, entonces es normal (*Risas*).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pons Sampietro.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Muchas gracias, presidente.

La verdad es que esta comparecencia tiene lugar en un buen momento porque prácticamente se cumplen cinco años de la aprobación del plan; fue el 21 de julio de 2020 y España lo puso en marcha a partir del 6 de junio del 2021. Creo que, al final, este proyecto político demuestra que ha habido una gran respuesta europea, sobre todo, una respuesta europea federal asimétrica, una respuesta pública a los grandes retos de los ciudadanos y, como se ha dicho con anterioridad, totalmente diferente a la respuesta que se dio con la crisis de 2008. Por tanto, la historia nos juzgará y la verdad es que, en algunas de las intervenciones, creo que se oye más lo que les gustaría que fuese este proyecto que lo que es realmente. ¿Qué les gustaría? Que fuera un fracaso, que se hundiera, etcétera. Mientras el ministro hablaba, me he molestado en mirar los informes del Banco Central Europeo del año pasado y el informe del Parlamento Europeo de mayo del 2025 y, efectivamente, hay un proyecto de inversiones y reformas y, en los propios informes, se dice que hay unos retos que son difíciles, porque este es el mayor proyecto de *funding* —como dicen en Bruselas— de la historia de la construcción europea. Por tanto, hay unos retos importantes.

También me he molestado en ir a algunos de los comentarios que se han hecho. Se ha aludido a los comentarios del señor Tobé. El señor Tobé participó en una comisión en la que había un *verbatim* y repetía exactamente lo que le decía la portavoz del Partido Popular en Bruselas, la señora Dolors Montserrat, quien, por cierto, cuando declaró el señor Mariano Rajoy en 2017, decía: «El Gobierno de Rajoy es el que más medidas ha puesto en marcha contra la corrupción; es un gabinete que tiene tolerancia cero contra la corrupción». Lo que dijo el señor Tobé en esa comisión fue contrarrestado por otros muchos diputados del Parlamento Europeo porque fueron aseveraciones y se puede decir lo contrario, lo que pasa es que usted se ha olvidado de decirlo. Por cierto, la señora Dolors Montserrat estaba en el mismo gabinete que un tal señor Montoro, del que hoy hemos sabido —imagínese, usted, que ha tenido este tono tan vehemente y agresivo con el ministro— que iba diciendo por ahí: «Yo decido el IVA; tenlo presente». Por tanto, yo creo que ustedes lecciones, más bien pocas. Lecciones, más bien pocas porque, claro, si esa es la actitud —yo decido el IVA y tenlo presente—, imagínese usted lo que iban haciendo si esto era lo que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 28

le decían a la gente en las reuniones. Imagínense. No vamos a entrar en eso porque, si no, acabaremos en el «y tú más».

Creo que, como Grupo Socialista, después de estos cinco años, se tiene que hablar de un éxito, de una respuesta de éxito y de una respuesta, sobre todo, de país y en la que deberíamos sumar todos. Yo repito lo que decía la señora Calviño siempre en cada intervención: este proyecto de país debería contar con todas las fuerzas políticas de este país y, sobre todo, sumar, porque, al final, el ciudadano y las empresas son las grandes beneficiarias.

Muchísimas gracias. *(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pons Sampietro.

Para finalizar el turno de intervención de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Marcos Ortega.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Yo me voy a centrar en el seguimiento de los fondos, que es a lo que hemos venido y bastante tralla tiene. *(El señor Pons Sampietro: Ahora).*

Señor Cuerpo, en España no solo se está perdiendo una oportunidad histórica; se está perdiendo competitividad, empleo, credibilidad y confianza internacional. Créame, lea la información. Cómo pueden presumir, cuando los informes —que son públicos— de todos los organismos internacionales hablan de ejecución ridícula que nos deja a la cola de Europa, de falta absoluta de transparencia y control, de incompetencia política, caos burocrático y un más que evidente riesgo de corrupción y falta de fiscalización. Está en los informes, se los puedo hacer llegar si no los tiene, pero seguro que los tiene. Por eso sigue sin contestar ni a una sola de las preguntas que le he hecho en la pasada comisión y en esta. Luego se las pasaré. Se supone que viene precisamente a eso, a contestar. Ayúdenos a entender sus éxitos; incluso hasta los podríamos compartir si llegamos a entenderlos, pero, insisto, es que faltan por llegar 91 400 millones de euros que ni siquiera están solicitados. En 18 meses han cambiado 118 hitos, cinco modificaciones. No sé lo que han pedido el resto de los países, pero me parece una absoluta barbaridad, sobre todo, porque han sido para conseguir cinco pagos y, los dos últimos, con dos años de retraso y recortes de 1100 millones de euros por el incumplimiento. Nos preocupa. Nos preocupa porque, además, ha justificado cambios, según el reglamento, en circunstancias objetivas a Bruselas, mientras aquí ni elaboran el proyecto de presupuestos. Lea y escuche lo que ha dicho esta mañana la AIReF; ni están ni se los espera. Es que, según el propio calendario que usted hizo sin contar con nadie, faltan por llegar otros nueve desembolsos, cinco en ayudas y cuatro de préstamos. ¿Cuándo los va a solicitar? ¿Nos puede dar ya las fechas? Si es que no queda plazo. ¿O es que todavía no las sabe? Y los compromisos que piensan asumir para conseguirlos, ¿nos los puede adelantar? Díganos cuántos cambios vamos a ver sin consultar con nadie y dónde está el impacto coste—beneficio de los cambios y del plan.

Mire, no lo olvide, creo que es muy importante que se sepa y que seamos conscientes de lo que somos. Somos la cuarta economía del euro, somos un país europeo y democrático, mal que les pese, y ustedes, por su cuenta y riesgo, cambian los compromisos del país. Pero resulta que, después, los impuestos y los recortes los pagamos todos. Ahí está el problema: ustedes deciden y los demás pagamos. No son ajustes técnicos; son síntomas clarísimos de la arbitrariedad y el fracaso. Díganos: ¿por qué no se ha gastado el dinero que ha llegado? En cuatro años, según Eurostat —se lo he enseñado—, se han gastado 31 821 millones de euros. Italia, más del doble, pero resulta que, en sus gráficos, que usted elabora con mucho tino, aparece el primero de la lista. Mire cómo nos va a hacer creer que se van a gastar 131 000 millones de euros en un año y medio. Es que, aunque nos creyéramos su PowerPoint, ahora mismo habría gastado 54 521 millones de euros. Yo lo he escrito y he tomado nota. En ayudas directas, tendríamos 80 000, ¿no? Eso es lo que estaba previsto. Haga la resta y díganos por qué tienen aún en los cajones más de 25 000 millones de euros de ayudas a fondo perdido. Un lamentable balance, ¿no, señor ministro? ¿Usted cree que con eso se puede presumir? En cuatro años, casi cinco, como le ha dicho el diputado socialista.

Mire, nos preocupa muchísimo la dana, nos preocupan muchísimo los valencianos. He querido entender que los proyectos de la dana ya se están ejecutando. No sé si nos lo puede concretar. Si ya se están financiando y ejecutando, díganos cuáles son. Si son proyectos que estaban en marcha y ahora se va a iniciar la negociación y el rediseño para el componente 32, no sé si en diciembre usted ya lo conocía o no lo conocía, pero, en cualquier caso, si se están ejecutando, ¿no se está incumpliendo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 29

el principio de complementariedad de los Fondos Next Generation? ¿No le parece? Igual es que le he entendido mal, aclárenoslo. No sé por qué tanta opacidad, incluso también con esto, ¿de verdad, con los valencianos?

No sé, señor ministro, pero desde mi punto de vista es intolerable que en España vayamos a perder dinero por pura incompetencia, dinero que hay que devolver, y por lo que la Comisión ha propuesto ya, entre otras cosas, recortar un 20 % de ayudas a los agricultores y ganaderos en el próximo marco financiero. Es intolerable que los ciudadanos no sepan dónde va su dinero. Es intolerable que la mayor parte de los fondos acaben en manos del propio Gobierno en lugar de llegar a empresas, autónomos, emprendedores y familias. Es intolerable.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Es intolerable —termino ya— que tengan 25 000 millones de dinero para ayudas en los cajones y el Ministerio de Agricultura un 71 % de fondos presupuestados sin ejecutar, las inversiones sin hacer, y tengan que soportar un recorte del 20 % en la PAC si ustedes no negocian bien y no lo remedian, y mucha fe realmente no tenemos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Es intolerable —termino, presidente— que Adif sea el mayor sospechoso de la trama corrupta, el mayor beneficiario de los fondos europeos, y tengamos las comunicaciones como las tenemos. El problema es que mientras ustedes presumen la economía espera. (*Rumores*). Señor ministro —voy a terminar ya—, en materia de transparencia, no tengo tiempo, pero tendríamos mucho que hablar. (*Protestas*). Solo le voy a decir una frase, una frase de Albert Einstein.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Una frase: «Dar ejemplo no es la mejor forma de influir sobre las personas, es la única. Anótenlo. (*Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano*).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Marcos.

Para finalizar el debate, tiene la palabra el ministro de Economía, Comercio y Empresa.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, presidente.

Por cerrar las cosas que habían quedado abiertas, en cuanto a la discusión sobre la evolución del PIB del señor Santos, diré varias cosas. La primera, evidentemente, conforme veníamos de una caída del PIB como la que tuvimos en el año 2020, lo normal es que la recuperación en los años subsiguientes sean unas tasas de crecimiento desde ese nivel más bajo más elevadas y que, poco a poco, vayamos convergiendo a una tasa de crecimiento potencial o de medio o largo plazo, en ausencia de *shocks* tanto positivos como negativos. ¿Cuál es ahora mismo el gran reto? Que conforme vamos convergiendo a esa tasa de crecimiento a medio y largo plazo, seamos capaces de levantarla y que el punto de aterrizaje al que podamos llegar esté más cercano al 2 % que al 1 %, que es como ha estado en otros episodios de nuestra historia reciente. Empujar esa tasa de crecimiento potencial es el gran objetivo y está siendo, por ahora, por lo que estamos viendo, una de las grandes consecuencias de la modernización y del incremento o de la mejora en la eficiencia de la actividad productiva que está consiguiendo el Plan de Recuperación. Ese es el gran objetivo de medio plazo. Por supuesto, como he dicho, para una economía como la española, lo normal es que tengamos esta senda de tasas decrecientes, no de caída del PIB; seguimos creciendo a un ritmo fuerte, como he dicho, muy por encima de nuestros socios, pero tenemos que intentar que la tasa a la que converjamos, el aterrizaje, sea lo más alto posible. La diferencia que hay en términos de sostenibilidad de las cuentas públicas con un crecimiento a medio y largo plazo del 2 frente al 1,5 es abismal. Tenemos que levantar nuestro crecimiento potencial, y de ahí los esfuerzos del propio Plan de Recuperación por avanzar en esa modernización. Porque conforme avancemos —y lo enlace con su segunda pregunta y vuelvo al concepto de crecimiento equilibrado—, las ganancias que hayamos conseguido por el camino se mantendrán. No estaremos en una situación como la de 2008, con una tasa de paro que estaría en torno al 8 o 9 %, pero totalmente desequilibrada la economía; es decir, no era nuestro nivel estructural de desempleo. Estamos consiguiendo bajar el desempleo, mejorar esos índices

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 30

de pobreza a tasas cercanas al 2008, pero de manera sostenible. No es el punto en el que queremos terminar, pero nos vamos asegurando por el camino que esas ganancias, esas conquistas se vayan a conseguir mantener a medio y largo plazo. Y para mí ese es otro punto que normalmente entra poco en la discusión, pero que también es muy relevante.

Nuestras discusiones de política fiscal, señor Sánchez. Quería volver al PIB per cápita, que para mí también es un elemento fundamental. En la evolución del PIB per cápita en España, tomando 2019, es decir, período pre-COVID como base 100 o como punto de referencia, ha sido un crecimiento del 3; en la eurozona un 2,8, Francia un 1,9, Alemania un 1,6. De nuevo, estamos haciendo compatible un crecimiento por encima de nuestros principales socios, generando empleo, siendo más productivos y consiguiendo —pese a ser el país donde más está creciendo la población, entre otras cosas, como hablábamos antes, por esa aportación positiva de la inmigración ante la generación de puestos de trabajo— que también crezca por encima de la media de la eurozona en términos de crecimiento de PIB per cápita.

Y en cuanto a la evolución de la política fiscal y su contribución al endeudamiento o la contribución del endeudamiento al crecimiento a medio y largo plazo, déjeme que intente aterrizarle en mi visión de cómo yo creo que la respuesta de política fiscal que se ha dado y que se sigue dando está contribuyendo a que el efecto a medio y largo plazo sea en este caso óptimo teniendo en cuenta ambas dimensiones: sostenibilidad de la deuda y crecimiento. Frente a un ejemplo que hayamos podido tener en épocas recientes, como la crisis financiera, en la situación actual el refuerzo a través de la política fiscal del crecimiento a corto plazo, o de evitar ese *shock* o de minimizar el impacto del *shock* que tuvo el COVID y los sucesivos *shocks* que hemos tenido, ¿qué ha conseguido?, que a través del crecimiento hayamos sido capaces de contener también la evolución de las ratios fiscales, tanto la deuda como el déficit, y el repago de los intereses en coste también en porcentaje de PIB. Y esto está consiguiendo, como he dicho, que hayamos ido bajando estas ratios y que este 2025, cuando lleguemos al 2,5 % de déficit con respecto a PIB, estaremos en superávit primario. Esto quiere decir que este déficit, una vez eliminemos el coste por intereses, ya será un superávit, y esto hace que se contribuya a la sostenibilidad de la deuda no solo desde el denominador, desde el PIB, sino también desde el numerador. En todo el proceso hemos llegado a un punto en el cual el crecimiento, gracias a la respuesta de política fiscal, está permitiendo que se refuerce ahora la sostenibilidad tanto por el numerador, es decir, responsabilidad fiscal, como por el denominador, crecimiento. Y esto es esta combinación de política fiscal contracíclica seguida de un elemento, podemos decir, de traslación o de transición hacia el sector privado como determinante o garante del crecimiento a medio y largo plazo incluyendo inversión. Esto, para mí, es un ejemplo claro de cómo hacer que haya un círculo virtuoso en la actuación o en la implementación de las políticas fiscales.

Con respecto a la dana, yo la emplazo, señora Marcos, al lunes que viene, si le interesa y tiene usted ganas de venir a la comparecencia sobre la dana que tendré el lunes, si no recuerdo mal, en el Congreso en este caso, donde haremos un repaso que yo creo que puede ser muy interesante para intentar poner puntos sobre las íes en cuanto a muchos mensajes, en cuya intención no voy a entrar siquiera, muchos mensajes que han sido bastante desatinados y desafortunados. En cuanto a la adenda dana en concreto, igual que el resto de las adendas, forma parte de una negociación con la Comisión. Las adendas, las modificaciones al Plan de Recuperación, en todos los casos han sido acordadas con la propia Comisión, como en el caso del resto de los países que le he citado, con las más de ochenta modificaciones que se han realizado a los planes de recuperación. Los proyectos que se incluyen en el Plan de Recuperación, ya sea en la adenda dana o en cualquier otra, tienen que cumplir con todas las características que definen a los proyectos del Plan de Recuperación o de los fondos de recuperación y resiliencia, incluidas, por supuesto, la característica de aditividad o de concentrarse en aquellos aspectos que son clave para los fondos del Plan de Recuperación; en este caso, modernización, digitalización, la renovación de infraestructuras en Valencia. Lo que queremos a través de esta adenda es contribuir con los fondos del plan a dar impulso financiero para que no haya ningún proyecto que deje de financiarse en Valencia, con financiación del Estado, con financiación de los fondos europeos; que hagamos, que aprovechemos todas las capacidades financieras que tenemos para que la actividad económica en Valencia reflote, no solo se recupere, sino que reflote y se relance a medio y largo plazo. Y yo entiendo que hasta ahí podemos llegar en consensuar que esto es un objetivo compartido.

Con esto termino. Me ha hecho una pregunta extraña o, por lo menos, que no he entendido con respecto a qué estábamos haciendo con 25000 millones que no habíamos utilizado. No quiero perder tiempo pasando diapositivas, pero tenemos resueltos 54 521 millones, y los fondos que han llegado ahora

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 106

17 de julio de 2025

Pág. 31

mismo, una vez desembolsado el quinto desembolso, son 55000 millones. Tenemos que seguir trabajando, por supuesto, en que se sigan desembolsando fondos adicionales, pero no estamos en una situación en la cual hayan llegado fondos que se estén quedando en ningún cajón. Estamos avanzando a toda la velocidad que pueden todas las Administraciones públicas, las del Estado, las de las regiones o comunidades autónomas, las locales, para avanzar en la ejecución de estos fondos. De hecho, en muchos momentos se ha avanzado en la ejecución de fondos tirando de financiación nacional, doméstica, a la espera de la llegada de los fondos europeos. Esta es la realidad. Lo que no vamos a hacer es lo contrario. Hay que avanzar, y hay que avanzar porque esto supondrá además el cumplimiento de hitos y el desembolso de fondos adicionales. Estamos, como decía antes, en las dos terceras partes de los fondos de transferencias ya desembolsados, vamos a avanzar con la Comisión Europea para ser capaces de hacer la petición de los desembolsos que quedan y de que estos lleguen a tiempo, en tiempo y en forma, a la economía española. *(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de Economía, Comercio y Empresa.
Se levanta la sesión.

Eran las dieciocho horas y cincuenta minutos.

cve: DSCG-15-CM-106